



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
2006

TÍTULO

**El Proceso de Selección de Candidatos a la
Gobernación de la Provincia de Mendoza,
entre 1991-1999**

AUTORA

Patricia Alejandra Gorri D'Amico

Director Tesis	Alcántara Saez, Manuel
Tutora Tesis	Freidemberg, Flavia
Maestría	II Maestría en Ciencia Política en Iberoamérica
Módulo presencial	2000
ISBN	84-7993-110-8
©	Patricia Alejandra Gorri D'Amico
©	Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes limitaciones de uso:

- a) La difusión de esta tesis por medio del servidor de la UNIA ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia.
- b) No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servidor de la UNIA.
- c) Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos.
- d) En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

II Maestría en Ciencia Política en Iberoamérica
Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana La Rábida

**“El Proceso de Selección de
Candidatos
a la Gobernación de la Provincia de
Mendoza, entre 1991-1999”.**

Director: Dr. Manuel ALCANTARA SAEZ
Maestranda: Lic. Patricia GORRI D´AMICO

- Diciembre de 2001 -

Agradecimientos

Para papá y mamá...

A todos aquellos que hicieron posible que este trabajo fuera una realidad, a quienes me acompañaron en La Rábida y en mi querida tierra, me dedicaron su tiempo, se detuvieron a leer y comentar algunos borradores, me alentaron a que siguiera, y por sobre todas las cosas a quienes compartimos el amor por la política

Diciembre de 2001.-

ÍNDICE

Introducción.

Capítulo I: Marco Teórico.

Capítulo 2: El sistema electoral y de partidos en Argentina.

2.1- Régimen electoral en la provincia de Mendoza.

2.2- La Carta Orgánica del Partido Demócrata: aspectos relevantes.

2.3- La Carta Orgánica del Partido Justicialista: aspectos relevantes.

2.4- La Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical: aspectos relevantes.

2.5- Sistemas de partido y electorales en el período bajo estudio: otros aspectos.

Capítulo 3: El partido político y su organización.

3.1- Organización interna de los partidos políticos.

3.2- Lo atinente al poder.

3.3- El federalismo partidario: la relación entre las estructuras internas de poder a nivel nacional y local.

3.4- La democracia interna en los partidos: algunas consideraciones.

3.5- El proceso de selección interno de candidatos para la gobernación de Mendoza en 1991, 1995, 1999.

Conclusiones.

Bibliografía.

ANEXO I.

ANEXO II.

ANEXO III.

ANEXO IV.

ANEXO V.

INTRODUCCIÓN

La proximidad de un nuevo siglo conlleva la oportunidad de poner en discusión variables ya estudiadas y otras que merecen especial atención en cuanto a la crisis de representación que atañe a los partidos políticos no sólo argentinos, sino latinoamericanos y que repercute directamente en nuestros sistemas políticos.

Los modelos de vinculación entre representantes y representados fueron conjugándose a través del surgimiento de los partidos políticos y de sus estructuras. La representación individual fue parcialmente desplazada por la colectiva, encarnada por los citados partidos, y regulada por procesos electorales competitivos, protagonizados por el conjunto de la sociedad, gracias al sufragio universal. *En consecuencia, la representación política se presenta hoy como una realidad compleja y multiforme que abarca la selección del liderazgo (primero al interior de los partidos y luego por la totalidad del electorado); el control político (a través de la sanción de los electores); la participación indirecta (sobre todo gracias a la vida partidaria); y la legitimación de los gobernantes, los cuales son electos a partir de programas electorales que deben intentar cumplir.*¹

Nuestro trabajo centra su atención en la organización interna y criterios de selección de candidatos al ejecutivo provincial entre 1991 y 1999 de los principales partidos políticos de la provincia de Mendoza; entendiendo que el proceso de selección de candidatos no solo establece una relación importante entre candidato y militantes, sino que impacta en la relación candidato, grupos dominantes, militantes y electorado en general; como dice Taylor *el proceso de selección de candidatos fija la estrechez y naturaleza de esta relación.*

La hipótesis sostiene que en la organización interna de los partidos políticos, la estructura de poder formal se adecua, según la acumulación de poder en ese momento, a formas informales de selección de candidatos. Los partidos políticos aquí considerados relevantes - Partido Justicialista; la Unión

¹ Fernández, A. (2001), Los sistemas pluralistas latinoamericanos y el problema de la representación

Cívica Radical y el Partido Demócrata, partido eminentemente provincial - son aquellos partidos que cumplen con, al menos, tres de los siguientes criterios²: haber obtenido representación en la Cámara de Diputados Nacional en las tres últimas elecciones legislativas; haber superado la barrera del 5% en las tres últimas elecciones legislativas³; tener representaciones en todos los distritos electorales del país o que su representación en determinados distritos fuera significativa; contar substantivamente en la dinámica del sistema político.

El problema que presentamos es ahondar en la investigación de cuáles han sido los criterios y causas de la selección de candidatos, de los tres principales fuerzas que participaron en las elecciones para gobernador de la provincia, entre 1989/1999. Los objetivos que nos propusimos fueron estudiar las formas (aspectos formales) y métodos de selección (criterios para la selección) de candidatos a la gobernación de la provincia en el período bajo estudio; realizar un perfil de los grupos dominantes dentro de los partidos políticos; conocer la actuación de estos grupos dentro de los partidos políticos; analizar los mecanismos formales para la selección de candidatos; reconocer los mecanismos informales de selección de candidatos.

Dichos objetivos, serían acompañados por entrevistas a quienes fueron candidatos a gobernador en los años bajo estudio y en algunos casos a los presidentes de los partidos como representantes de los militantes y afiliados partidarios; lo cual nos permitiría constatar en la voz misma de quienes fueran los protagonistas la importancia, acuerdo, desacuerdo que todo proceso de selección trajera aparejado.

El proceso mismo de selección de candidatos al ejecutivo provincial imprime visos significativos a las Cartas Orgánicas de cada partido, a su régimen electoral, a la renovación de sus dirigentes, a la relación con el nivel nacional... Tanto la historia de los partidos como la coyuntura nacional no pueden obviarse en un trabajo como el que sigue, por lo cual consideramos algunos puntos de inflexión que creemos conllevarán un cambio hacia el interior de los partidos, entre ellos tres son los más destacados: un primer

política; en *Paper presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política. Río Cuarto, Argentina.*

² Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal (1999), *Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina*. España. Universidad de Salamanca.

momento signado por la crisis hiperinflacionista que vivió nuestro país a fines de los 80' y que repercutiría en las elecciones a la gobernación en 1991; en segundo lugar la estabilidad, reforma constitucional, Pacto de Olivos que ofreció el gobierno menemista coincidente con la elección de 1995; y por último el desempleo, corrupción, formación de alianzas a nivel nacional y provincial que dejaría su impronta en las urnas en 1999.

*"Nacido ciudadano de un Estado libre, y miembro del
soberano,
por débil influencia que pueda ejercer mi voz en los
negocios públicos,
el derecho de votar es suficiente para imponerme el deber
de instruirme..."*
Rousseau, *El Contrato Social*.

³ Nota: ver Anexo V

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

En los últimos años, no sólo en nuestro país, sino en toda Latinoamérica, la crisis interna de los partidos políticos han colaborado en la desestabilización de la democracia, impregnándola de particularidades y vicios que perjudicaron no sólo a los sistemas políticos sino a la Política misma.

Abundante bibliografía confirma que es casi imposible concebir la vida política y los sistemas políticos sin la participación de los partidos e incluso se puede decir que la estructura del poder y de los gobiernos de la mayor parte de occidente en este último siglo, difícilmente se pueden entender sin referencia a ellos. Con la excepción de algunos sistemas tradicionales, con una estructura de poder familiar o de aquellos otros sometidos a una dictadura, los Partidos Políticos han desempeñado funciones que, a pesar de su naturaleza e intensidad, fueron decisivas para el mantenimiento de los sistemas políticos.

Con frecuencia se estableció la aparición de los partidos políticos modernos en los años treinta del siglo pasado en Inglaterra y en los Estados Unidos; aunque esta tesis fuese cuestionada, es indudable que a partir de esos años y a lo largo del siglo XX, los partidos políticos no dejaron de multiplicarse y difundirse. Este proceso continuó de forma imparable, aunque discontinua, en el siglo XX, y la libertad de creación y funcionamiento de ellos se vio cada vez más como una de las condiciones básicas de la democracia, en la cual los partidos políticos monopolizaron la función de representación.

Sin embargo, el comienzo del estudio de los partidos políticos -en el sentido moderno del término- fue a principio de este siglo cuando la Ciencia Política se fue alejando del análisis jurídico institucional y puso énfasis en el análisis de los Partidos desde la perspectiva politológica.

A partir de los trabajos pioneros de autores como Bryce, Minghetti, Ostrogorski, Michels y Weber, hasta los más reciente de Kircheimer, Eldersveld, Sartori, Panebianco, Janda, Katz o Mair, pasando por los trabajos

de Neumann, Duverger, Blondel, LaPalombara, Weiner o Lipset, poco a poco la *estasiología o ciencia de los partidos* proporcionó el vínculo político más sólido entre la sociedad y el Estado. Al mismo tiempo, su reconocimiento académico e institucional se robusteció, convirtiéndose en uno de los campos de la Ciencia Política moderna al cual se prestó más atención. Actualmente, el estudio de los partidos políticos constituye uno de los pasos obligados para todo el que quiera comprender algunos de los problemas más importantes que la democracia plantea.

Junto a éstos, las *democracias han dependido también, entre otras variables, de la calidad de su liderato, ya los clásicos sostenían que Atenas llegó a su apogeo debido al dominio que Pericles ejerció sobre la multitud. Con varios siglos de diferencia, Manheim llegó a igual conclusión: la falta de liderato en la presente sociedad liberal de masas, puede ser considerada como el resultado de un cambio hacia lo peor, en la selección de las elites...*

Son los hechos los que han demostrado la importancia que reviste la selección de candidatos y su proceso, del cual surge la hipótesis de que han sido métodos informales impuestos por quienes poseían el poder real en el momento de realizar la selección, los que han prevalecido sobre los métodos formales en el proceso de selección de candidatos en las organizaciones partidarias.

Poco se sabe sobre la organización interna de los partidos; esta carencia no excluye la existencia de estudios teóricos, tales como los de Weber y Michels, quienes enfatizaron en los aspectos organizativos, lo cual tuvo importancia para el desarrollo de teorías posteriores, por ejemplo la “ley de hierro de las oligarquías” y las observaciones relacionadas con la transformación de los fines de la organización (Michels, R. 1962, I; 77) (Weber, M. 1956), de manera que la organización de los partidos se la ha analizado más asociada a otros centros de interés como el comportamiento electoral, que como una cuestión específica.

Para Panebianco, más allá de la naturaleza de los Partidos Políticos, éstos son ante todo organizaciones, y el análisis organizativo debe preceder a cualquier otra perspectiva; la tesis de su principal obra fue que *la dinámica de*

*la lucha de poder en el seno de la organización (una dinámica a su vez condicionada por las influencias del entorno) ofrece la clave principal para comprender su funcionamiento, así como los cambios que en ocasiones experimenta*⁴. En este sentido la participación adquiere tal relevancia que ha sido uno de los aspectos más estudiados por la ciencia política en relación a los partidos políticos (sobre todo, y entre otros temas, o referido a la participación electoral). Otro aspecto que se presenta de forma más compleja es estudiar las relaciones de poder que se desarrollan en el interior de los partidos políticos resulta un tanto complicada, es preciso para ello establecer variables consideradas relevantes y que siguiendo a Panebianco, resultan del abordaje de las relaciones de poder que se desarrollan en los partidos no solo como propiedad, en el sentido que fue desarrollado por Michels, sino teniendo en cuenta que se están estudiando organizaciones complejas y de carácter voluntario, por lo que el poder se presenta como un juego huidizo, sutil, ambiguo.

En cuanto al primer aspecto nos interesa lo atinente a la participación de las personas en las organizaciones, en las cuales, se han visto condicionadas a obtener determinados beneficios en las mismas, beneficios que no siempre debieron identificarse con una base material. En los partidos políticos, las personas participan como parte del electorado fiel, como afiliados, o militantes que pueden ser arribistas o creyentes.

Si fijamos nuestra atención en el *análisis de los partidos como organización de afiliados o militantes*⁵, una de las manifestaciones de su organización interna que nos enfrentará a cuestiones relativas a la distribución y equilibrio del poder dentro del mismo, es decir, dónde se adoptan las decisiones importantes, quién las adopta, cuáles son las normas de selección de candidatos, cuál es el número de miembros de la base.

Se hace evidente que los militantes arribistas han configurado la estructura de poder interna de los partidos políticos, y quienes, siguiendo la hipótesis presentada, según el poder real conseguido en el momento de la

⁴ Panebianco, A. (1990), Modelos de partido. Madrid, ed. Alianza.

selección de candidatos, han privilegiado criterios informales de selección de candidatos, buscando mantener y/o acrecentar sus incentivos selectivos de participación, es decir, aquellos incentivos que se distribuyen sólo a algunos partícipes y de modo desigual en el cual se diferencian los incentivos de poder, el estatus e incentivos materiales. Por otra parte, los incentivos que la organización distribuye para que las personas participen son sobre todo *incentivos colectivos, es decir, beneficios o promesas de beneficios que la organización debe distribuir, pudiendo ser incentivos de identidad, solidaridad e ideológicos.*⁶

*El poder es una relación de fuerza en la que una parte puede recabar más que la otra, pero en la que a la vez, ninguna parte se halla totalmente desarmada frente a la otra; el poder constituye una relación asimétrica pero recíproca que se manifiesta en una negociación desequilibrada, en un intercambio desigual en el que un actor gana más que otro, por lo que el poder no es absoluto, sus límites se encuentran en la misma interacción.*⁷

Estas negociaciones, de tipo horizontal (entre líderes, elites, cúpulas) y vertical (líderes-seguidores) siempre encuentran un resultado que depende de la cantidad de recursos de poder de que una persona dispone en el seno de la organización, beneficiando a los líderes partidarios la afianzada relación vertical que mantengan con sus seguidores a la hora de una negociación horizontal.

De lo anterior se desprende que las relaciones de intercambio que se establecen entre los líderes y electores, afiliados o militantes son necesarias para obtener poder de negociación en sentido horizontal, distribuyéndose para ello incentivos colectivos y/o selectivos en el interior de los partidos (aunque simple prevalece uno sobre otro). El grado de concentración o dispersión del control sobre los procesos de distribución de los incentivos mostrarán la cohesión o dispersión del grupo dominante del partido y son además base de los juegos de poder vertical, de modo que cuando esta relación se estabiliza en

⁵ La frontera entre militantes y afiliados es incierta, se puede afinar analíticamente y como será utilizado en este trabajo, hablar de una escala de participación o de los incentivos que motivan su participación, en Panebianco, A. Op. Cit.

⁶ Panebianco, A. Op. Cit.

⁷ Panebianco, A. Op. Cit.

el tiempo en partidos fuertemente institucionalizados, influyen en las relaciones de poder horizontal.

En el interior de los partidos se pueden advertir visos de un sistema jerárquico con características técnicas-profesionales basadas en la división interna del trabajo, y características políticas que otorgan el control sobre los procesos de diferenciación interna.

Además, en la organización intrapartidaria y en el contexto de relaciones de poder se produce el proceso de selección de candidatos a cargos públicos; Taylor con el estudio del proceso de selección de candidatos trata de establecer una relación entre el espacio existente en cuanto a los estudios de organización de los partidos y las reglas electorales, otorgándole tal importancia al proceso de selección de candidatos como camino para que una persona sea candidato a cargos públicos y permanezca en el mismo. El proceso de selección oscila en un amplio espectro desde el control estricto por parte del partido hasta la autonominación de los candidatos, pero entre dos extremos y según quién ejerce el poder en el proceso de selección se da una serie de posibilidades que considera el poder de los miembros del partido, de los candidatos, de los grupos de poder, en el lenguaje habitual; derivándose de ello el poder de decisión de la cúpula, el Congreso partidario, o las elecciones primarias o autoselección.

En el caso del grupo dominante si bien es inusual puede ser solo un líder el que decide la selección o varios; la influencia que ejerce el Congreso partidario sobre la selección dependerá de si quienes pertenecen al mismo han sido elegidos por la élite o por los miembros del partido; las elecciones primarias pueden ser abiertas o cerradas; y la autoselección depende de la cantidad de obstáculos que interpongan quienes conducen al partido en cuanto a ciertos recursos de poder.

Los recursos de poder dependen del manejo de las *zonas de incertidumbre*. Estas zonas de incertidumbre incluyen: las *competencias* que posea un actor en el papel que desempeña; el control que tiene de las *relaciones con el entorno*; la capacidad con que cuente para establecer la *dinámica comunicacional*; el control de las *reglas formales* en el sentido de

establecer las reglas de juego; el control de los canales que son fuente de *financiamiento*; la *capacidad de decisión en cuanto quien puede o no ser reclutado*.

El concepto de élite ha sido usado tanto en las teorías liberal y democrática como en la aristocrática. El sentido despectivo que le da a la elite el vocablo elitismo invierte la connotación original porque etimológicamente elite significa “digno de escogerse” y es el único termino, al decir de Sartori, en el vocabulario político que transmite la idea de selección, de poder basado en la superioridad cualitativa. Sartori también distingue entre el poder de facto y el de derecho, entre los que dirigen (la verdadera clase política) y los que son capaces de dirigir (las elites políticas potenciales).⁸

La dirigencia política es el equipo más amplio donde otros personajes y grupos pequeños tallan y gravitan con predominio efectivo sobre el circulo de poder. La dirigencia política, la clase política, la clase gobernante son siempre elites y lo son porque cuantitativamente se reducen minoritariamente y porque lo que hacen solo pueden hacerlos unos pocos, un puñado, no los más ni todos; cantidad y función dibujan la fisonomía de las elites al decir de Bidart Campos.⁹

En el desarrollo que sigue a continuación, preferimos utilizar la expresión grupo dominante para designar a quienes detentaron el poder o fueron dirigentes sobresalientes de cada línea interna que en su momento disputaron la candidatura a gobernador. Este grupo dominante ha sido el que ha controlado y distribuido los mencionados recursos de poder, es decir, las zonas de incertidumbre más vitales que conformarían el mapa de poder en la organización.

Todo cambio producido en el orden organizativo partidario *ha implicado un cambio en la configuración del grupo dominante, por lo cual no sólo se han alterado los repartos existentes en cuanto al control de los incentivos sino que se han reestructurado los juegos de poder, tanto verticales como horizontales, afectando la cohesión de la coalición y la estabilidad de la misma.*¹⁰

⁸ Sartori, G. (1965), Aspectos de la democracia. Mejico, Limusa-Wiley (Bilbi).

⁹ Bidart Campos, G. Las elites políticas. Bs. As., EDIAR

¹⁰ Panebianco, A. (1990), Op. Cit.

El cambio del orden organizativo puede descomponerse con fines puramente analíticos en tres fases, como: *una que se abre a raíz de alguna crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental; la segunda por la sustitución del grupo dirigente, la disolución de la vieja coalición dominante y la formación de nuevas alianzas; y la tercera fase por la reestructuración de la organización, es decir, un cambio en la fisonomía de la organización que afecta en un primer momento las reglas de juego por las que se rige la competición interna; y en segundo lugar se lleva a cabo una redefinición de los objetivos oficiales.*¹¹

El análisis que se desarrolla a continuación fija su atención en la organización interna de los partidos políticos y su estructura de poder que a lo largo de diez años le imprimieron características especiales al proceso de selección de candidatos para el ejecutivo provincial. Sin embargo, la organización interna de éstos también fue moldeada por su historia, adquiriendo visos distintivos y de adaptación a los cambios.

Históricamente, a fines del siglo XIX y durante la presidencia de Juárez Celman, el agio y la inflación provocaron una crisis financiera y política en el país, dando paso a la aparición de dos agrupaciones que se aproximaban al concepto de partido político. *Una de esas fue la Unión Cívica Radical, que surgió en 1892 y otra fue el Partido Socialista organizado en 1896.*¹² La primera expresión pública que despertó la conciencia política fue encabezada por la Unión Cívica de la Juventud con dos principios: sufragio libre y elecciones honestas. El Radicalismo (Unión Cívica, llamada en un primer momento) surgió como *expresión orgánica y social de lo popular, del federalismo y de la libertad, apegada al suelo e intérprete de la autenticidad emocional y humana, reivindicatoria de las bases morales de la nacionalidad; sería el pueblo mismo en su gesta para constituirse como Nación dueña de su patrimonio y de su espíritu.*¹³

Hacia 1940, la historia argentina experimentó profundos cambios: la migración del campo a la ciudad y de las provincias a la capital; se incrementó

¹¹ Panebianco, A. (1990), Op. Cit.

¹² Alcántara Sáez, M. (1989), Sistemas políticos en América Latina. España, ed. Tecnos, vol I.

¹³ Unión Cívica Radical, Profesión de fe doctrinaria.

la población urbana y dio origen, entre otras, al surgimiento de villas inestables como consecuencia del impulso industrial. Además de los cambios de orden físico, se produjeron cambios en la mentalidad y estructura del nuevo proletariado urbano que demandó un canal de participación y de expresión; siendo el *peronismo* el que estableció una relación directa con las masas, basada en la persona de un político populista y líder carismático más que en la estructura partidaria. Si bien la participación encontró un canal de expresión, se constató la falencia de los Partidos Políticos y factores de poder vigentes hasta ese momento, y la incongruencia entre un cambio rápido y un lento desarrollo de las instituciones políticas.

Luego de los vaivenes entre gobiernos militares y civiles, en 1982 el regreso de la democracia era inminente; docenas de cuerpos se hallaron enterrados lo que impregnó al país de un clima fantasmal y angustiante, reforzando la intención del régimen autoritario de encontrar una rápida conclusión a la violación de derechos humanos. En este marco, las actividades partidarias lentamente emergieron, durante el segundo semestre de 1982, los partidos políticos se dedicaron a reconstruir sus estructuras más que a volcarse de lleno a la campaña electoral. *Después de años de ausencia de prácticas democráticas, la reorganización de fuerzas, el lanzamiento de procesos masivos de afiliación y los debates sobre potenciales candidaturas fueron los temas más urgentes.*¹⁴

Alfonsín (UCR) como precandidato presidencial llevó adelante una estrategia clara: hacer campaña para la presidencia del partido y del país simultáneamente. Trabajó directamente con los comités provinciales y de distrito, formó alianzas para las internas y se dirigió a la población en general aunque sólo los afiliados radicales podían votar. El discurso político de Alfonsín fue más para los ciudadanos en general que para los radicales, lo cual motivó la afiliación de miles de personas para votarlo y luego escurrirse en la estructura partidaria.

¹⁴ Waisbord, S. (1995); *El gran desfile: campañas electorales y medios de comunicación en Argentina*. Buenos Aires, Ed Sudamericana.

En el partido Justicialista después de Malvinas emergieron los ortodoxos, heterodoxos, verticalistas, antiverticalistas; la figura de Isabel Perón seguía siendo divisoria de aguas, después de ocho años no se podía asimilar la muerte de Perón y no surgía ni se construía un nuevo líder que encabezara las listas en 1983. El principal problema fue encontrar una rápida y pacífica solución de la conducción y la selección de los candidatos: las dos caras del mismo dilema peronista.

El Partido Justicialista llegó a las urnas en 1983 con la certeza que tenían los cuadros medios y la dirigencia de que la elección ya estaba decidida, de que la mayoría del pueblo argentino era inmovible y leal al peronismo. Pero, Alfonsín sacudió al país con la denuncia de un pacto entre los militares y líderes sindicales, lo que conmovió a la sociedad. Alfonsín fue quien definió los temas y límites del debate electoral como la oposición entre democracia y autoritarismo frente a la pasividad del peronismo y su obsesión con la dinámica interna. La acusación reflejó la estrategia general basada en la percepción personal del candidato, la intuición de que lo que estaba en juego era una cruzada democrática.

A fines de los 80, el gobierno de Alfonsín se desgastó, la crisis económica, el descontento ciudadano y la inestabilidad envolvieron al país; sólo estaba claro que no se quería volver al régimen anterior. La ciudadanía eligió a Carlos Menem presidente, con toda la esperanza puesta en su promesa de “salarizado y revolución productiva”, más allá de los desacuerdos internos en cada Partido.

En 1991, la crisis económica sumergió a la Argentina en una profunda etapa hiperinflacionista, lo que exigió a los partidos políticos una nueva organización interna “a fin de mantener su identidad política”.¹⁵ Los ciudadanos sentían que la crisis se había superado, la hiperinflación y los sucesivos ajustes y reformas estructurales lograron poner a la Argentina en una senda estable de crecimiento económico aunque los niveles de desempleo y pobreza

¹⁵ Paramio, L. (1999); Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). Documento de Trabajo 98-11.

junto a las crecientes denuncias y hechos de corrupción alcanzados en los últimos años del gobierno menemista, determinaron su fin.

La historia de Mendoza no ha sido ajena a los acontecimientos nacionales, sin embargo, su sistema político presentó particularidades que configuraron un sistema electoral y de partidos distinto al nacional.

*El Partido Demócrata, partido provincial, surgió hacia 1930 presentándose como una fuerza integradora, fiel a los principios ideológicos que le dieron origen, el positivismo y el liberalismo, entendidos como un modo de exponer soluciones prácticas a las necesidades sociales de la sociedad mendocina. En 1931 el viejo Partido Liberal mendocino decidió cambiar de nombre por el de Partido Demócrata en consonancia con la estructura partidaria creada en Buenos Aires con el nombre de Partido Demócrata Nacional.*¹⁶ Las elecciones para gobernador y vice en ese mismo año, marcaron el inicio de un nuevo periodo, con una dirigencia renovada dispuesta a retomar la conducción política de la provincia.

Coincidiendo con la primera presidencia de Perón, el gobierno peronista provincial respetó las instituciones y la vida mendocina se desarrolló con relativa normalidad. Posteriormente, cuando la política nacional se fue endureciendo durante la segunda presidencia, el cambio en las relaciones entre los grupos políticos también se proyectó en Mendoza, pero en una proporción más reducida, ya que algunos gobernantes provinciales provenían de formaciones políticas tradicionales y pertenecían a familias encumbradas de la sociedad mendocina. De allí que, si bien trataron de desarrollar una política de tipo populista acorde con las exigencias impuesta por el poder central (Picallo-Tabanera: 1946-1949; Brisoli-Schmidt: 1949-1952 y Evans-de la Torre: 1952-1955), sus administraciones no tuvieron el carácter exacerbado y agresivo que se manifestó a nivel nacional.

La etapa que se sucede llamada por algunos autores “*eclecticismo gubernamental*”¹⁷, de casi cuarenta años, se caracterizó por la heterogeneidad de las líneas políticas e ideológicas que accedieron al poder: a los gobiernos de

¹⁶ Páez, C. y Bertolini, E. (1998), Breve Historia del Partido Demócrata de Mendoza. Mendoza, publicación interna del partido.

¹⁷ Cueto, A y otros. (1997), Historia de Mendoza. Mendoza, UNCuyo

facto producidos por la “Revolución Libertadora” (1955-1957), le siguieron los constitucionales de la UCRI (E. Ueltschi) y el Partido Demócrata (F. Gabrielli), quienes retomaban el poder político de la provincia e iniciaban el tercer ciclo histórico de sus gestiones gubernamentales que tras la intervención federal de 1962-1963 se retornó al gobierno constitucional de Gabrielli (PD).

La “Revolución Argentina” (1966-1973) nuevamente representó una ruptura política - institucional. El gobierno de Martínez Baca (1973-1974) y el juicio político que lo depuso, fueron una muestra elocuente de las tendencias radicalizadas presentes en la sociedad. Como consecuencia de ese hecho se produjo la intervención federal de A. Cafiero (1974-1975) y L.M.Rodríguez (1975) y P. Lucero (1976).

La revolución de marzo de 1976 inició una época de altibajos y cambios de signo partidario que eliminaron toda posibilidad de continuidad en el marco legal constitucional: etapa en la que las instituciones aparecían y desaparecían en función de objetivos de corto alcance o que se superponían; etapa de alteración y cambios constantes de las instituciones dadas por una profunda crisis de los hombres,¹⁸ sucediéndose varias intervenciones nacionales hasta 1983.

Los comicios de 1983 fueron la primer derrota electoral del peronismo, el mejor resultado del radicalismo, que además de obtener el ejecutivo nacional también triunfó en la provincia;¹⁹ las elecciones de 1987 supusieron el inicio de una alternativa en el poder político, los radicales no sólo perdieron la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados sino que la gobernación provincial quedó en manos del justicialismo.

La hiperinflación que marcó el comienzo de los 90, influyó en las elecciones del ejecutivo provincial y en las elecciones de 1995, que si bien aportaron nuevamente un triunfo del justicialismo, exigió una redefinición no sólo de la organización del partido de gobierno sino también de los partidos opositores. En 1999, el descontento del electorado y de las estructuras internas de los partidos políticos de la oposición demandaron una nueva oferta

¹⁸ Cueto, A y otros.(1997), Op. Cit.

¹⁹ Alcántara Sáez, M. (1989), Op. Cit.

partidaria, provocando no sólo cambios en la organización interna de los partidos y alianzas, sino la renovación del ejecutivo provincial de 1999.

Como corolario de lo anterior, cada partido ha sido único, tuvo una forma organizativa propia y ha presentado huellas de su evolución y de los procesos históricos de los que formó parte.

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN ARGENTINA.

No puede dejar de considerarse como constitutivo del sistema político a los sistemas electorales cuando éstos son *un conjunto de elementos normativos y sociopolíticos que configuran el proceso de designación de titulares del poder, basándose en las preferencias expresadas por los ciudadanos de una determinada comunidad política.*²⁰

Numerosos escritos sobre sistemas electorales indefectiblemente han mencionado el problema de la incidencia de éstos en diferentes aspectos del sistema político, entre ellos la *formación de coaliciones entre partidos y la naturaleza que adquieren las mismas; la producción de mayorías parlamentarias a partir de minorías electorales*²¹; “ *la manipulación de la política; hasta qué punto pueden y quieren los políticos manipular el sistema electoral* ²² ; etc.

Repasando la historia electoral argentina, la primera ley²³ se sancionó en 1857 y lleva el número 140, estableciendo el sistema de mayoría relativa de lista plural o completa, el elector votaba por una lista de candidatos y la que obtenía simple mayoría de votos se adjudicaba la totalidad de las representaciones. En 1859, la ley N° 207 estableció el sistema de lista completa y voto público, no obligatorio, que estuvo vigente hasta 1912, con la excepción del período 1902-1905, lapso en el cual se aplicó el sistema uninominal por circunscripciones.

En 1902, la ley N° 4161 estableció el sistema uninominal por circunscripciones derogando las leyes anteriores; en 1905 se resuelve abandonar las circunscripciones uninominales y se restablece el sistema de

²⁰ Vallés, J.M. Y Bosch, A.(1997), Sistemas electorales y gobierno representativo. Barcelona, Ed. Ariel.

²¹ Valles y Bosch, A. (1997), Op. Cit.

²² Lijphart, A. (1995), Sistemas electorales y sistemas de partidos. Un estudio de veintisiete democracias 1945-1990. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

²³ Jackisch, C. (1993), El sistema electoral en Argentina. Bs. As., CIEDLA.

lista completa que se utilizó hasta 1912. En 1911, la ley N° 8130 dispuso la creación de un nuevo padrón electoral (pag177/178) sobre la base de los padrones del enrolamiento militar.

En 1912, la ley Saenz Peña propuso la lista incompleta, el sufragio universal e igual, obligatorio y secreto. El sistema electoral estableció que en cada distrito los electores sólo podrían votar por las dos terceras partes de los cargos electorales, que la ley reduciría a números enteros cuando constituyesen fracciones. Serían electos aquellos candidatos que obtuvieran, individualmente, mayor número de votos, es decir, simple mayoría, sin tener en cuenta en qué lista o listas habían sido presentados. Este sistema otorgaba al elector la posibilidad de diseñar su propia lista a partir de aquellas presentadas. En 1957, para la elección de convencionales se propuso el sistema de representación proporcional, pero luego ante la elección presidencial de 1958 volvió a aplicarse el sistema de lista incompleta.

En 1973, el Estatuto Fundamental que el gobierno militar aplicó el voto directo y un sistema de mayoría absoluta a doble vuelta, en cambio, para la elección de diputados se prefirió el sistema proporcional.

Con el retorno a la democracia, la elección del presidente se haría de forma indirecta con un sistema proporcional; en 1985, el ex presidente Raúl Alfonsín creó el Consejo para la Consolidación de la Democracia cuyo objetivo era la consolidación del régimen democrático y republicano; la reforma de la Constitución en cuanto al período de mandato presidencial (de 6 años a 4); la posibilidad de reelección presidencial inmediata; cambiar la base de representación; y la elección directa de presidente y vicepresidente.

En 1986, la ley N° 22.838 aplicó el sistema D Hont para la elección de diputados nacionales, electores a presidente, vicepresidente y senadores; en 1991 se presentó un proyecto de internas abiertas para los partidos políticos, lo que mejoraría la selección de los precandidatos. Pero, los cambios en los sistemas electorales requieren de una voluntad política, que disminuya la percepción de los partidos políticos de perder poder y afiance el sistema democrático.

Con la reforma de la Constitución Nacional en 1994, se previó la elección directa de presidente y vicepresidente²⁴; senadores²⁵ y diputados nacionales²⁶. A partir de ésta, se puede decir que el sistema electoral argentino adquirió las siguientes características:

- ✓ Se les reconoce rango constitucional a los partidos políticos, los que deberían organizarse y funcionar democráticamente, reconociendo la representación de las minorías;
- ✓ A partir de 1995, el presidente y vicepresidente serían elegidos por voto directo y con la posibilidad de doble vuelta o ballotage, siempre y cuando ninguna fórmula supere el 40% o lo supere pero por menos de 10 puntos;
- ✓ Los senadores serán elegidos por voto directo a partir del 2001;
- ✓ El presidente y vice durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelegidos, el vicepresidente podrá ser elegido presidente en un tercer período.

De esta forma, el sistema electoral argentino reafirmó un presidencialismo fuerte, común a los demás países latinoamericanos, al considerar constitucionalmente la elección directa y el ballotage, propiciando un sistema de alianzas partidarias en caso de no alcanzar la mayoría

2.1- Régimen electoral en la provincia de Mendoza

En Mendoza, el artículo 120 de la Constitución provincial establece que gobernador y vicegobernador, no así los intendentes que deberán regirse por las normas del artículo 198 de esta Constitución, serán elegidos simultáneamente y directamente por el pueblo de la Provincia, cuyo territorio a

²⁴ C.N., art. 94: “El presidente y vicepresidente de la nación serán elegidos directamente por el pueblo, en doble vuelta, según lo establece esta Constitución. A este fin el territorio nacional conformará un distrito único”. 1994

²⁵ C.N., art. 54: “El Senado se compondrá de 3 senadores por cada provincia y 3 por la ciudad de Buenos Aires, elegidos en forma directa y conjunta (a partir del 2001), correspondiendo 2 bancas al partido político que obtenga el mayor número de votos y el restante al partido político que le siga a número de votos”. 1994

²⁶ C.N., art.45: “La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, en caso de traslado que se consideren a este fin como distritos

ese efecto formará un distrito único, mediante una fórmula que presentarán los partidos políticos habilitados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral Provincial. *Se proclamará electa la fórmula de candidatos que obtuviere simple mayoría de los votos emitidos.*²⁷

Si bien no es objeto de nuestro estudio el efecto que tiene un sistema proporcional o mayoritario, si creemos conveniente repasar y coincidir con Nohlen en las consecuencias políticas a las que el autor apunta sobre la representación mayoritaria, en lo referente a que solo cuentan los votos del ganador; el aumento de abstencionismo y apatía política dentro del partido que no ve tendencias a ser ganador; y la ventaja de que coloca al elector ante la disyuntiva de tomar una decisión clara y evidenciar la relación directa entre voto y resultado, es decir, elige a la persona y éste adquiere mayor independencia del partido que en los casos de representación proporcional.

La ley N° 4746/83 de la provincia de Mendoza que reglamenta el régimen electoral, ya reconocía que forman *instrumentos necesarios para la formulación y realización de la política provincial y les incumbe en forma exclusiva, la nominación de candidatos para cargos públicos electivos. También, concurren a la formación y capacitación de dirigentes que se encuentren en condiciones de desempeñar con idoneidad los cargos públicos para los cuales sean eventualmente electos o designados.*²⁸ Cuando en 1994 se reforma la Constitución Nacional los partidos políticos adquirieron rango constitucional.

La ley 4746/83 anteriormente citada, reglamentó que la existencia de los partidos requiere de un grupo de ciudades unidas por un vínculo político permanente; doctrina; organización y funcionamiento reglado por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno; elecciones

electorales de un solo Estado y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será de 1 por cada 33000 habitantes o fracción no menor de 16500...". 1994

²⁷ Nota: El gobernador de la provincia de Mendoza desde 1820 fue elegido de forma indirecta hasta que en 1985 se introdujo una enmienda en la Constitución Provincial de 1916 que estableció la elección directa de gobernador y vicegobernador.

²⁸ Ley Provincial 4746 (1983), Regimen electoral de la Provincia de Mendoza. art. 3

periódicas de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos, en la forma que estableciera cada partido; reconocimiento de su personería jurídica.

Además, se estableció una diferencia entre partidos provinciales y municipales, los provinciales se encuentran habilitados para postular candidatos a cargos electivos para la integración de la Legislatura provincial, para Gobernador y Vicegobernador, Concejos Deliberantes e Intendentes municipales. Los partidos municipales serían los que se encontrasen habilitados para postular candidatos a Concejales e Intendente, dentro del ámbito del Municipio en que hubieren sido reconocidos como tales.

En cuanto al Régimen Electoral interno de los partidos, la Ley Nacional establece que *los partidos se deberían regir por sus Cartas Orgánicas y subsidiariamente por aquella ley o Código Electoral Nacional.*²⁹ A través de elecciones periódicas para la nominación de autoridades y candidatos, el sistema democrático estaría asegurado en la vida interna de los partidos, a lo que se ha sumado la importancia de la participación de los afiliados, *ya que la validez de las elecciones internas dependen de que un mínimo del 10% de los afiliados vote.*³⁰ También, se ha legislado en torno a la posibilidad de que una sola lista se presentase a elecciones de autoridades, en cuyo caso no se podría prescindir del acto eleccionario.

2.2- La Carta Orgánica del Partido Demócrata: aspectos relevantes.

La Carta Orgánica del Partido Demócrata (PD) en su Régimen Electoral, ha establecido desde 1990 que la Comisión Electoral sería la autoridad de aplicación en lo atinente a las elecciones de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos que se convocaren en el partido. Los candidatos serían elegidos por el voto directo de los afiliados que se encontrasen encuadrados en las disposiciones de la Carta Orgánica del partido, y en las que en consecuencia fuesen dictadas por la Junta Central de Gobierno del Partido.

²⁹ Ley 23298 (1995), Ley Orgánica de Partidos Políticos, art. 29/34

³⁰ Ley N° 4746 (1983), Op. Cit. art. 33, inc.2

Estas disposiciones alcanzarían la elección de los *candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia*; Intendentes municipales o sus electores; Legisladores Nacionales y Provinciales, Concejales Departamentales; Presidente y Vicepresidente de la República o sus electores; Delegados Titulares y Suplentes a la Convención Provincial del Partido; el Presidente, Vicepresidente y vocales de la Junta Central de Gobierno del Partido; los miembros integrantes de las Juntas Departamentales; los miembros integrantes de la Junta Central Femenina, los Centros Femeninos Departamentales, Centro Provincial de la Juventud y Departamentales de la Juventud; y todo otro cargo electivo para cuya elección sea convocada la ciudadanía de toda la Provincia o parte de ella.³¹

El afiliado que fuese propuesto para alguna candidatura partidaria o electiva requeriría una antigüedad mínima de afiliación de un año, no pudiendo ser candidatos quienes no fueren afiliados, los que desempeñaren cargos directivos o fueran gerentes o apoderados de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, Provincia o Municipalidades, entidades autárquicas o descentralizadas o empresas extranjeras; presidente y/o directores de bancos o empresas estatales o mixtas y los inhabilitados por disposiciones legales vigentes.

*Cada afiliado que se encontrase en condiciones reglamentarias para sufragar debería hacerlo por la lista completa, o sea que no se admitirían eliminaciones ni sustituciones de nombres. Si el nombre de un candidato figurase en una o más listas, sería proclamado electo en la triunfante, quedando automáticamente eliminado de las otras.*³²

*Si hubiesen dos o más listas oficializadas que concurrieran a la elección de cualquier cargo partidario, serían proclamados como titulares los dos primeros tercios de la lista que obtuviesen mayor cantidad de sufragios y el primer tercio de la lista que le siguiera en cantidad de votos, siempre que éstos alcanzaren el cincuenta por ciento de los obtenidos por la lista triunfante.*³³

³¹ Carta Orgánica del PD. Capítulo VIII: Elecciones de autoridades y candidatos, art. 76

³² Carta Orgánica del PD. Capítulo VIII: Elecciones de autoridades y candidatos, art. 83

³³ Carta Orgánica del PD. Capítulo VIII: Elecciones de autoridades y candidatos, art. 84

Para las elecciones de candidatos a cargos públicos electivos, la lista se formaría con los dos primeros tercios de la lista que obtuviese mayor número de sufragios y el primer tercio de la lista que le siga en cantidad de votos, siempre que estos alcanzasen el cincuenta por ciento de los obtenidos por la lista triunfante. *El candidato que ocupase el primer lugar en la lista minoritaria, pasaría a ocupar el tercer puesto de la lista partidaria, el segundo el sexto lugar, el tercero el noveno y así sucesivamente, corriéndose el orden de los candidatos de la lista triunfante para cumplir con lo preceptuado precedentemente.*³⁴

2.3- La Carta Orgánica del Partido Justicialista: aspectos relevantes.

Por su parte, el Partido Justicialista ha establecido que la Junta Electoral estaría integrada por nueve miembros elegidos por el Congreso Provincial por simple mayoría de votos emitidos, durando 2 años en sus funciones. Para las elecciones partidarias internas se registrarían por la Carta Orgánica del partido y subsidiariamente por las disposiciones legales vigentes. Desde 1997, se estableció que los candidatos a Gobernador, Vicegobernador, Legisladores nacionales y provinciales, Intendentes y cualquier otro cargo electivo nacional, provincial o departamental se elegirían por el voto secreto y directo de los afiliados, y por aquellos no afiliados a otro partido político.

Cabe destacar que entre 1989/1999, los Concejales fueron elegidos mediante el Sistema de Preferencia; en todos los demás casos, el escrutinio y la asignación de cargos se ha realizado por listas sin tomar en cuenta las tachas o sustituciones que hubiere efectuado el elector, aplicándose luego el método D'Hont. Este sistema de preferencias fue instituido a través de la Reforma de la Carta Orgánica Provincial del partido en 1995, estableciendo que *...en el caso de los concejales, los candidatos de cada agrupamiento o color se ordenarían de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Para dicho ordenamiento se respetarían los derechos de mayoría o minoría y cupo femenino fijado por la Ley...*; lo anterior se enmarcó en un entramado

³⁴ Carta Orgánica del PD. Capítulo VIII: Elecciones de autoridades y candidatos, art. 85

más complejo dado que dicha regla se aplicó para la categoría antedicha, quedando exentos los demás cargos electivos a nivel provincial (Gobernador, Senadores Nacionales, Senadores Provinciales, Diputados Nacionales, Diputados Provinciales e Intendentes), cuya selección se regiría por el sistema de listas.

2.4- La Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical: aspectos relevantes.

La Carta Orgánica de la UCR también ha dispuesto la convocatoria a elecciones internas de candidatos que fuesen a ocupar cargos públicos, debiéndose coordinar en un solo acto la elección a candidatos partidarios y a cargos electivos. La nominación de candidatos a ocupar cargos públicos se ha realizado mediante el voto directo, en 1999 las internas fueron abiertas, o sea votaron los afiliados y ciudadanos independientes, no afiliados a ningún otro partido.

Para ser considerados precandidato, éste debería acompañar su postulación con una lista de avales del dos y medio por ciento de los afiliados inscriptos en el padrón interno de la jurisdicción correspondiente, el que sería presentada al respectivo comité.

Se considerarían elegidos por la mayoría todos los integrantes de la lista que hubiesen obtenido mayor número de sufragios, siempre que la minoría, no hubiese alcanzado el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos. Cuando la lista minoritaria hubiese alcanzado ese porcentaje, la colocación de los candidatos se haría del siguiente modo: el primer y segundo puesto corresponderían al primero y segundo candidato de la lista mayoritaria; el tercero para el primero de la minoría; cuarto y quinto para el tercero y cuarto de la mayoría; el sexto para el segundo de la minoría; cuarto y quinto para el tercero y cuarto de la mayoría: el sexto para el segundo de la minoría y así sucesivamente en orden decreciente hasta la integración total de la lista.

El partido otorga la posibilidad de que se presentasen a cargos publico electivos, candidaturas de ciudadanos no afiliados y/o independientes, siendo necesario para ello figurar en el padrón general de la provincia, no estar afiliado

a ningún otro partido político, y jurar respetar el desempeño del cargo según los principios doctrinarios de partidos contenidos en la Carta Orgánica.

2.5- Sistemas de partido y electorales en el período bajo estudio: otros aspectos.

Argentina, siguiendo los principios republicanos y federales se ha organizado territorialmente en 23 provincias y una Capital Federal, de modo que tanto el PJ como la UCR dividen su organización partidaria en 24 distritos, con una preponderancia continua de control ejercido por el partido nacional localizado en la Capital Federal. *Las organizaciones distritales de dichos partidos han elegido, desde 1983, sus candidatos a cargos públicos basándose en la elección realizada por las elites partidarias, la Asamblea o Consejo Partidario, o por primarias cerradas o abiertas.*³⁵

Hasta aquí se ha realizado una descripción del régimen electoral que adoptan los partidos, pero al decir de Nohlen *el sistema electoral en las luchas políticas toma solo una dimensión instrumental*³⁶. En realidad no basta preguntarse por el efecto que ejercen sobre el sistema de partidos, sino preguntarse en un primer momento, cuales son las condiciones socio-políticas de los sistemas electorales. De manera que se pueden conformar sistemas de partidos en función del *numero de partidos (uno, dos o varios); de la relación de fuerzas de los partidos (partidos grandes, pequeños, dominantes); de la relación de distanciamiento entre ellos (coaliciones, bloques, polos)*³⁷.

A partir de lo anterior, entre 1989-1999, el sistema partidario provincial se ha caracterizado por el pluripartidismo, la preeminencia hacia 1991 de un partido dominante como el PJ junto a la existencia de dos partidos grandes como la UCR y una fuerza provincial como es el PD sin formar coaliciones; en 1995 se conformó una coalición electoral entre la UCR y el FREPASO, creciendo aun más en términos electorales e internos el PD, dejando de ser

³⁵ De Luca, M; Jones, Mark; Tula, M.I. (2000), Argentine Political Parties and their Candidate Nomination Procedures: 1983-1999; en *Paper prepared for the XXII International Congress of the Latin American Studies Association, Miami, Florida*

³⁶ Nohlen, D. (1998), Sistemas electorales y partidos políticos, Mejico, FCE.

³⁷ Nohlen, D. (1998), Op. Cit.

dominante el PJ; en 1999 la coalición UCR–FREPASO se afianza (ganado el candidato de dicha formula la gobernación) dando lugar a un sistema partidario en el cual ninguna fuerza partidaria seria dominante sino que estarían en una relación de equilibrio (un ejemplo de ello es la composición de las Cámaras tanto de diputados como de senadores, en las cuales ningún partido contaba con la mayoría).

CAPÍTULO 3

EL PARTIDO POLÍTICO Y SU ORGANIZACIÓN

3.1- Organización interna de los partidos políticos

En los años posteriores al retorno a la democracia el Estado ya no aseguraba como antaño una serie de recursos a los partidos políticos que le permitían afianzar o expandir redes clientelares o sus mismos aparatos partidarios, lo cual en las provincias de mayor porcentaje de votantes prometían el éxito electoral. El Estado se presentaba en su más temida crisis administrativa, financiera, política y con una base social recelosa que si bien mediante el voto de 1983 legitimó un gobierno democrático y radical, desconfiaba de cuanto proyecto se quería encarar. La hiperinflación de 1989 agravó aun más la situación de los partidos y del recurso que pudiesen disponer, además se vivió, como reconoce Paramio *la pérdida de consistencia de los principios de reconocimiento y las identidades tradicionales de los partidos*.

Lo anterior, conllevó una personalización de los liderazgos que surgieron a partir de 1983, en un primer momento fue Alfonsín quien movilizó a la opinión pública a partir de su propia imagen, bastante al margen de la estructura partidaria radical. Según Liliana De Riz *los justicialistas no tardaron en dar señales en este sentido, así fue que los "renovadores" peronistas (encabezados por Antonio Cafiero -gobernador de Bs. As. 1987/1991- y Menem -gobernador de La Rioja 1983-1989, ex presidente 1989-1999-), se enfrentaron a los sindicalistas y a la ortodoxia del PJ*.

Ante este panorama de crisis del gobierno radical y construcción de nuevos liderazgos, en los distritos o en el nivel local, la UCR se benefició con una mayor disponibilidad de la organización y sus seguidores los acompañaron en la adopción de nuevas orientaciones políticas y de gobierno (un ejemplo de ello fue lo que sucedió en Córdoba, Río Negro y Chubut durante la primera gestión de Menem como en la no menos novedosa vocación aliancista contra

el peronismo de los mandatarios de Catamarca a partir de 1991 y del Chaco desde 1995).

El justicialismo aprovechó la situación coyuntural que le otorgaba cierta viabilidad electoral, por lo cual comenzó una etapa en la que se fue sustituyendo paulatinamente una forma de organización movimientista cuya base eran los sindicatos por una organización partidaria que diera cierta unidad y pudiera ser sostén de un programa de gobierno. *La selección de los candidatos a través de elecciones competitivas y transparentes, la conformación de una conducción nacional única y la subordinación de las heterogéneas e incluso antagónicas organizaciones de masas y los sindicatos, la marginación o (lo que resultó más redituable aun) la cooptación y "domesticación" de los sectores ideológicamente radicalizados (tanto los restos de los montoneros como la ultraderecha vinculada a militares nacionalistas y "carapintadas"), constituyen los pasos fundamentales en un proceso que se inicia a mediados de los ochenta, bajo el impulso de la renovación peronista.*³⁸

A la par, el ex presidente Menem aprovechó los cambios como por ejemplo la incorporación de técnicos, la tendencia a la informalización en cuanto a la promoción de las nuevas figuras de la política, el distanciamiento de los sindicatos, la impronta personal en la toma de las decisiones públicas, la generalización de la idea de que el peronismo era el hacedor de la Nación. Como contraejemplo de ello se puede citar el proceso de incertidumbre, de crisis que vivió la UCR y que se acentuó después de los resultados electorales de 1994.

A fines de 1993, algunos sectores del radicalismo dieron su conformidad al proyecto oficial para reformar la Constitución, siendo este un motivo que condujo, y más aun luego de que Alfonsín firmase el Pacto de olivo, a una más profunda caída electoral y a la fuga de votos y dirigentes hacia el Frente Grande en las elecciones de convencionales constituyentes de abril de 1994, y luego hacia el FREPASO (convergencia del Frente Grande con los socialistas y otros sectores disidentes del PJ y la UCR) en los años siguientes.

³⁸ Novaro, M. y Palermo, V. (1997), Luces y sombras en la democracia argentina. Las instituciones después de Menem; en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIX, N°3.

En cuanto a la coalición de centroizquierda, es el resultado de la convergencia de grupos disidentes del peronismo y el radicalismo, la Unidad Socialista y otros agrupamientos menores (la Democracia Cristiana, el Partido Intransigente y sectores del PC) más una amplia gama de dirigentes y cuadros provenientes de diversas experiencias de militancia social e intermedia. Se trata de una fuerza con escasa organización y presencia territorial, que ha fundado su éxito básicamente en el prestigio de un puñado de dirigentes (Carlos "Chacho" Alvarez y Graciela Fernández Meijide, fundamentalmente) con una gran eficacia comunicacional. Tanto en la campaña electoral de 1994 como en la de 1995, la receptividad de los medios de comunicación y, a través de ellos, de un sector de la opinión pública al discurso opositor de los dirigentes de esta corriente fue decisivo para su éxito en las urnas. A ello colaboró también la demanda de una oposición progresista y republicana en momentos en que la UCR parecía haber abandonado, o al menos no estar ya en condiciones de cumplir con un mínimo de eficacia, un rol opositor afirmado en ese terreno. La presencia de esta tercera fuerza ha tenido una influencia notable sobre el sistema de partidos y en especial sobre la competencia interpartidaria.

En 1997, se formó la Alianza por el Trabajo, la Educación y la Justicia (FREPASO-UCR) lo cual significó un cambio fundamental en el escenario político argentino. Con la formación de la Alianza y la derrota del PJ en la provincia de Buenos Aires ese año una nueva esperanza se abría para los radicales, aunque debe reconocerse las dificultades que se presentan a la hora de disputarle el poder nacional al justicialismo.

En 1999, los problemas sociales generados por las reformas promercado como la desocupación, aumento de la pobreza y la exclusión, inseguridad, etc., y los vinculados al abuso de poder entre los que se cuentan la corrupción, la connivencia con mafias, el avasallamiento de la ley por los gobernantes, guerrearon un clima de tensión y de pedidos de cambio que se tradujo en las urnas cuando la Alianza ganó las elecciones.

3.2- Lo atinente al poder

Es inevitable dejar de lado el análisis de los efectos del proceso de transformación económica y social que se dieron en nuestro país desde fines de los 80', y la lógica que adoptaron (adaptaron) en su funcionamiento las estructuras partidarias en particular, y el sistema de poder en general, en función de la traslación de poder real que operó en el contexto del paso de un Estado que comenzó a configurarse a partir de la crisis del 30 y que tomó fuerza en la posguerra el denominado Estado social (de bienestar) al Estado mínimo; y a la reconceptualización necesaria del concepto de Nación, alrededor del cual se habían constituido las identidades políticas en el mundo moderno.

El estado social (de bienestar) con sus distintas etapas y régimen: nacional-popular, desarrollista y burocrático-autoritario, trazó una particular relación con la sociedad en términos del modelo de acumulación (industrialismo sustitutivo), de legitimación (movimientista), de articulación de intereses (neocorporativo), de acción colectiva (movilización de masas) y cultural (igualitaria o estatalista). En nuestro país, éste se realizó imperfectamente en comparación con el Estado de Bienestar clásico ya que no se cubrieron todas las necesidades sociales y paralelamente se vivió una hiperpolitización de la sociedad (articulación política, presencia de las instituciones estatales en el conjunto de relaciones sociales y económicas como un actor ineludible).³⁹ Con su crisis entra en declinación una forma de hacer política basada en utopías como la garantía de éxito colectivo y promesas de una nueva sociedad; una forma particular de comprender a la relación público-privado, la Nación y la clase, los clivajes políticos, las nuevas demandas y más aún, la crisis económica que minaba la base de poder asentada en organizaciones populares, movilizaciones, reforzando la base de poder asociada a técnicos, conocimientos, información, recursos económicos.

Desde el siglo XIX, las concepciones nacionalistas favorecieron la construcción social de un tipo de percepción que contribuyó a que los Estados,

³⁹ Gracia Delgado, D (1999). Estado, Nación y Globalización. Bs. As.

particularmente aquellos que arribaron tardíamente a la consolidación del capitalismo, conformaran un mercado interno a partir del cual se unificó el territorio bajo la égida de un solo Estado; en otros términos, la noción de Nación sirvió históricamente para dar un sentido de integración social en la construcción imaginaria de la realidad social; conformándose un tipo de identidad nacional a partir de la cual se produjeron las formas de legitimación y las instancias de cohesión social de una forma de organización que asignó al Estado un rol preponderante como dinamizador de la economía. El resultado fue una simbiosis entre Estado y Nación, entendida esta última como el momento de unidad en el cual los clivajes sociales se diluían en un todo que adquiriría una dimensión política al ser el vehiculizador de la forma organizacional de la sociedad. Sin embargo, la quiebra del Estado keynesiano ha cuestionado este aspecto y, yendo más lejos aún, ha proyectado esta crisis a la noción misma de Estado-Nación en su forma más genérica, es decir, como forma ordenadora de las sociedades particulares.

La vida política argentina estuvo dominada en los últimos años por la búsqueda de un equilibrio en sus relaciones macroeconómicas. En la década de los 80' y 90' como producto de reformas estructurales promercado (apertura comercial, desregulación, ajuste fiscal, privatizaciones y estabilización monetaria) que han tenido relativo éxito, al menos para estabilizar las monedas y alcanzar cierto ritmo de crecimiento macroeconómico, se vivieron fuertes alteraciones no sólo en el sector público sino también en el régimen político. *Durante los años 1989-1990, el miedo a la hiperinflación incrementó la tolerancia a los costos del ajuste, a lo que se sumó la presencia de un liderazgo político de base popular en el gobierno que neutralizó los focos de oposición pero no impidió que se dieran procesos de concentración y transnacionalización de la economía, junto a la emergencia en los últimos años de un alto índice de desempleo.*⁴⁰

Al ser el mercado el organizador central y pretendido asignador de nuevas identidades además de legitimador de nuevos principios de

⁴⁰ Gerchunoff, P. y Torre, J.C. (1996), La política de liberalización económica bajo un gobierno de base popular. Bs. As., Instituto Torcuato di Tella.

organización social, emergió la premisa de que ...no es la seguridad del empleo lo que vuelve eficiente al sistema, sino la seguridad del capital.... *El mercado pretendió organizar la sociedad pero no ha encontrado las formas para que todos se sintiesen incluidos y de allí se legitimara tal pretensión...*⁴¹

*De manera tal que la tensión producida entre mercado y democracia se amplió a un ámbito más grande de relaciones entre mercado y política con evidentes efectos sobre la estructuración de la práctica política vigente que tendió a identificarse con el primero. Asimismo, el debilitamiento de los partidos que se habría claramente acentuado durante el modelo menemista, parten del supuesto de que con éste se ha instaurado una relación espuria entre política y economía, por la cual el poder político ha devenido en un simple instrumento del poder económico, concentrándose en las manos de un pequeño número de empresarios.*⁴²

Como efecto de dicha transferencia de poder operada por los mecanismos de acumulación económica, *las estructuras partidarias se reacomodaron en función de un mercado político de caracteres imperfectos, y así, la oferta se volvió un espacio abstracto donde los oferentes fueron grandes unidades de producción política cuyos productos no respondían tanto a la soberanía del consumidor con poder en un mercado competitivo, sino al poder de demanda de los grupos con mayor nivel de ingresos y poder político.*⁴³

Ello supuso el reemplazo de la producción ideológica, ínsitamente diferenciadora y legitimadora de conflictos, por otros mecanismos más abarcativos que favorecieron la estructura partidaria descrita bajo el concepto de “*catch all people’s party*”⁴⁴, donde la publicidad y las encuestas aparecen como herramientas centrales del contenido del discurso político.

Lo anterior impactó en una transformación del sistema de partidos (traduciéndose, al decir de Paramio, ya en un cambio en los partidos existentes

⁴¹ Lo Vuolo, Rubén. Economía y Política. Legitimidad del mercado y partidos políticos.

⁴² Novaro, M. Y Palermo, V. (1997), Luces y sombras en la democracia argentina. Las instituciones después de Menen; en *Revista Mejicana de Sociología*, año LIX, N°3.

⁴³ Rosales, A., Caylli, S., Aidar, V. y Gorri, P. (2001), Documento para el debate de la Reforma Política en Mendoza. Mendoza, Fundación Libertador-Confluencia.

⁴⁴ Kircheimer, Otto. “Political Parties and Political Development”. El concepto indica que la consolidación de los partidos “atrapalotodo” se traduce en un proceso de creciente heterogeneidad

o en la aparición de otros nuevos que dieran expresión a los intereses y grupos que no se sentían representados por aquéllos) y en la estructura partidaria interna en cuanto a los fines que explican su existencia, más precisamente respecto de la lógica y capacidad de distribución de incentivos colectivos y selectivos para la participación. Los incentivos de naturaleza colectiva, cuya finalidad ha sido la distribución de un conjunto de beneficios o promesas de beneficios para todos los participantes en la misma medida (como la identidad, la solidaridad, incentivos ideológicos), no han sido suficientes para explicar la complejidad de las organizaciones partidarias por lo que ha sido necesario combinar los incentivos colectivos con los denominados selectivos (poder, estatus, incentivos materiales) que han beneficiado solamente a algunos partícipes y de manera desigual.

La preeminencia de unos respecto de otros, ha descrito un modo particular de organización partidaria en los 90', la tesis de la irrupción de las lógicas del mercado en la práctica política y su institucionalización en la organización partidaria dibujó un esquema de desinterés en términos de participación, y por carácter transitivo una desafección⁴⁵ de la gente por los asuntos tanto públicos como partidarios; traducido en el descontento hacia el sistema político que muestra dificultades para articular y responder a las demandas de la ciudadanía.

3.3- El federalismo partidario: la relación entre las estructuras internas de poder a nivel nacional y local.

Más allá de los aspectos legales que han regido las elecciones internas y nominación de candidatos, existen aspectos que escapan a lo normativo y recaen en el ámbito de la negociación y/o de la disciplina partidaria interna. Uno de los aspectos que puede mencionarse es la intervención del partido

estructural y cultural entre quienes los apoyan, lo que a su vez, da lugar a la disolución de las identidades colectivas que los partidos tradicionales mantuvieron durante décadas.

⁴⁵ Nota: Desafección política es un estado de opinión que no pone en cuestión la superioridad del régimen democrático, pero manifiesta una fuerte desconfianza hacia la actividad política, y en particular hacia los partidos. En *Paramio, Ludolfo. Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). Documento de Trabajo 98-11*

nacional en las organizaciones partidarias de nivel distrital, ya por la cantidad de votos entre los candidatos partidarios o por el control de quién sería candidato en cada nivel partidario y/o el orden en el cual los miembros serían elegidos en las listas; llegando a sobreimponerse, en algunos casos, a la estructura partidaria vigente. Tanto la organización nacional del PJ como de la UCR han empleado mecanismos para influir en el nivel distrital, lo cual ha puesto en riesgo las bases electorales de los distritos en los cuales intervienen. Novaro explica que la negociación entre el nivel nacional y el nivel provincial ha sido siempre sumamente dificultosa y más aún si los distintos niveles de gobierno han estado controlados por distintos partidos, o si los líderes nacionales y provinciales del partido gobernante no han contado con mecanismos de negociación apropiados...

El rol del PJ en la resolución de estos problemas durante la gestión de Menem se ha advertido claramente en la progresiva institucionalización de las relaciones entre gobierno nacional y gobiernos provinciales (la mayor parte de ellos en manos del peronismo). Para que el justicialismo, cumpliera estas funciones, fue necesario además que ajustara sus mecanismos de canalización de demandas a los requerimientos de la gobernabilidad y las restricciones de la época, sin perder capacidad expresiva... *La experiencia del gobierno de Menem ha demostrado la importancia de los servicios gubernamentales y electorales que puede prestar un partido organizado y ágil, así como su capacidad, aún en una situación de crisis, de retener el consenso de sectores sociales heterogéneos, mantener el control de resortes esenciales de poder en el Estado y establecer reglas de división del trabajo y colaboración con otros actores.*⁴⁶

Así, la capacidad de influencia del partido nacional en los partidos distritales ha dependido de la unidad y fuerza organizativa de ellos, advirtiendo que los niveles distritales en los cuales los líderes partidarios han disfrutado de un alto nivel de popularidad con la masa partidaria y fuerte control sobre la organización partidaria distrital han podido resistir la influencia del nivel

⁴⁶ Novaro, M. (2000), El gobierno y la competencia entre los partidos argentinos en los '90: una perspectiva comparada; en *Paper prepared for the XXII International Congress of the Latin American Studies Association, Miami, Florida.*

nacional ⁴⁷. Aunque el financiamiento desde el nivel nacional al distrital ha podido disciplinar, en última instancia, a las estructuras partidarias locales.

3.4- La democracia interna en los partidos: algunas consideraciones.

El importante rol que se les reconoce a los partidos políticos exige que se les obligue (en concordancia con la legislación vigente en toda practica democrática) que la estructura interna y funcionamiento sean democráticos. Pese a las dificultades y a la irresistible tendencia “oligárquica, autoritaria”⁴⁸ que se da en el seno de cualquier partido, el punto de partida para que sean legitimadores del sistema democrático, dependerá de la capacidad de que reconozcan y ejerzan una razonable democracia interna.

Aunque algunos autores han relativizado la significación que en si misma tiene la democracia interna para el funcionamiento de un régimen político democrático, y otros, al menos la consideraron prácticamente no compatible con un modelo de conciliación entre capitalismo y sufragio universal (Lipset, Michels), creemos preciso reintroducirla en cualquier perspectiva de democratización sustantiva. ⁴⁹

No es un tema menor la consideración de la democracia hacia el interior de los partidos, la cual quedaría asegurada por las formas en que los candidatos se seleccionan en el acceso a los cargos públicos electivos o partidarios. Podríamos sintetizar en este sentido que la democracia debe prevalecer en la práctica partidaria (como el conjunto de los de los miembros del partido participan en un plano específico de la práctica política como es el de la nominación de dirigentes) asegurando un primer escalón en la representación y posterior legitimación de la democracia, disminuyendo la tendencia de que el electorado participe el día de las elecciones votando listas cerradas y bloqueadas, en la cual leal orden de los candidatos ya está predeterminado.

⁴⁷ Jones, M. (1997), Evaluatin Argentina`s democracy, en *Mainwaring, S and Shugart, M: Presidentials and democracy in Latin America. Cambridge, UniversityPress.*

⁴⁸ Nota: Los estudios de Weber, Michels, etc, plantean con intensidad la cuestión de las tendencias inherentemente autirtarias en las modernas organizaciones de masas...

⁴⁹ Palermo, V.(1986), Democracia interna en los partidos. Bs. As., IDES.

En cuanto a la pertinencia de la elección de los modos de promoción de dirigentes como síntoma de tendencias democráticas y autoritarias, diremos que los procesos decisorios que los sustentan hacen directamente a la conformación del poder: difícilmente los conflictos internos de las organizaciones no se expresen a través de sus grupos o individuos integrantes, que han de ejercer sobre la línea política del partido, o de una fracción interna, una modificación o una continuidad en distintos aspectos según accedan o permanezcan en los cargos desde los que ello es posible. Las formas con que en un partido se procesan las diferencias internas tiene que ver, por tanto, con las formas con las que los integrantes de la organización acceden a los cargos o permanecen en éstos.⁵⁰

Giovanni Sartori distingue un nivel invisible y visible de la política; en el visible se establece lo que es la competencia interpartidaria y el nivel invisible es el que se da hacia el interior de los partidos. La existencia de mecanismos formales controlados judicialmente y de carácter público, desplazan una parte de los procesos de organización partidaria del nivel invisible al visible de la política, y en ese campo de visibilidad, lo legal y lo formalmente democrático se superponen. Así el comportamiento visible se ve condicionado pero esto en el nivel invisible no resulta válido; en este sentido Palermo presenta un ejemplo esclarecedor y adecuado a nuestro análisis sosteniendo que *la presentación formal de una lista aparece como un hecho transparente, pero se sustenta en un conjunto de procedimientos que se desarrollan en un ámbito no visible: aquellos que determinan la constitución de las listas (quiénes las incluyen y quiénes no, en qué orden, qué alianzas expresan, etc.).*

La naturaleza de las relaciones de poder y la posibilidad de cada miembro del partido de formar parte de las decisiones de quienes serán los candidatos aun cargo público imprimen características democráticas o autoritarias a la estructura intrapartidaria.

Se reconocen por ello, dos situaciones: una en la que un conjunto de miembros de un partido, en un pie de igualdad, independientemente de diferencias jerárquicas entre ellos y en virtud de su carácter de integrantes,

⁵⁰ Palermo, V. (1986), Op. Cit.

delegan en algún individuo parte de su poder para el desempeño de un cargo, que el miembro designado desempeñara en carácter de delegado. Lo importante es el procedimiento en el cual la promoción del dirigente surge de abajo hacia arriba a partir de decisiones tomadas por miembros con independencia de cualquier posición jerárquica. La otra situación se sustenta en individuos que ya desempeñándose en un cargo en el partido, intervienen en una designación partidaria en virtud del cargo que ocupan y del poder delegado o adquirido que ejercen; la promoción se produce sobre la base de desigualdades internas.

Vicente Palermo, describe diez tipos de procesos decisorios acerca de la nominación de candidatos, identificando aquellos democráticos, autoritarios y la combinación de ambos. Entre los básicamente democráticos se encuentran aquellos procedimientos electivos formalizados (en el cual participan todos los afiliados por medio del voto secreto y según la cantidad de cargos a cubrir, garantizando que todos pueden ser elegidos. Este procedimiento también admite alternativas como las votaciones públicas, asambleas para la designación de candidatos, y votación para su nominación definitiva) y procedimientos electivos no formalizados (si en razón del escaso número de afiliados se puede elegir el candidato por consenso y si el número de afiliados es amplio se lo hace por medio de una asamblea).

Los procedimientos electivos informalmente intervenido (el poder de decisión continua ubicado en el área de igualdad restablecida, a efectos del proceso decisorio, entre los participantes pero tiene lugar en ese contexto una significativa intervención jerárquica informal como pueden ser las discusiones, la manipulación de la asamblea, sugerencias en las que se hace valer la autoridad, etc). El procedimiento de delegación y asamblea (la nominación queda a cargo de dirigentes preexistentes que luego informan a la asamblea de afiliados) y el procedimiento de delegación (no está presente en este caso la asamblea para ratificar la decisión) son procedimientos predominantemente democráticos pero con componentes autoritarios.

Entre los procedimientos predominantemente autoritarios con componentes democráticos se da la delegación y cooptación (dirigentes

locales o delegados, democráticamente elegidos, negocian con dirigencias de nivel superior que están en condiciones de designar por cooptación); cooptación local con asamblea informativa (la decisión la tienen dirigentes locales con democráticamente elegidos); cooptación por dirigentes de origen electivo (dirigentes del nivel superior al local, democráticamente elegidos, tiene a su cargo la nominación de candidatos). Además, se dan casos autoritarios como son la cooptación local (dirigentes locales no democráticamente elegidos, cooptan o se autodesignan) y cooptación por dirigentes superiores (dirigentes del nivel superior al local, no democráticamente elegidos, tiene a su cargo la conformación de la lista).

3.5- El proceso de selección interno de candidatos para la gobernación de Mendoza en 1991, 1995, 1999.

Los partidos provinciales se dividen en tres categorías entre ellas los partidos que tienen sus raíces en grupos de miembros locales notables y que dominaron el país durante el periodo de la oligarquía (1880-1916); partidos que se desmembraron del PJ (MPN) o de la UCR (CR, PB); partidos que fueron fundados por militares luego de 1983, y que habían gobernado durante el 76/83 (Ach, FR, PRS).⁵¹

En los partidos políticos argentinos han habido factores que influyeron en la formación de las listas entre ellos la organización del partido nacional; el nivel distrital de la organización partidaria; los miembros de base. La ley de partidos políticos (Nº 23.298) exige incluir disposiciones relativas a la selección de candidatos y designación de las autoridades partidarias; ya fuera mediante elecciones en una convención partidaria; elección directa por parte de los miembros; elección directa por los miembros del partidos y los independientes. La elección por parte de la elite ha variado desde la imposición de una lista por un caudillo provincial (ej, un gobernador) a una lista que emerge de la negociación entre las elites partidarias provinciales. En el ámbito nacional la UCR, comenzó desde 1985, a seleccionar candidatos mediante internas

⁵¹ Tula, M.I.; Jones, M y Lucas, M. (2000), Op. Cit.

cerradas y en algunos casos abiertas; En los 90 el PJ favoreció el uso de primarias abiertas.

En el análisis desarrollado por M. I. Tula y otros, concluyen en que en el ámbito provincial donde el partido en ese momento está en el gobierno tiende más a que las elites elijan a sus candidatos que a través de primarias, o puede darse que no haya divisiones. Son los gobernadores los que imponen sus candidatos; cooptan a los potenciales enemigos; y negocian acuerdos con otras facciones partidarias. En cambio, cuando a nivel distrital el partido es de oposición al gobierno, los recursos que se poseen para imponer una lista son menores en comparación a lo anterior ya que es más frecuente el uso de primarias.

La Carta Orgánica del PJ estableció las internas cerradas y la aplicación del sistema D Hont para la convocatoria a elecciones que designaría los candidatos a gobernador del año 1991 y 1995. Para el año 1999, previa reforma de la Carta Orgánica en cuanto a su régimen electoral las internas fueron abiertas. Sin embargo, los candidatos a la gobernación en aquellos años fueron propuestos mediante procesos que fueron mas allá de la Carta Orgánica: en 1991 Gabrielli, fue elegido candidato a gobernador mediante internas cerradas y en un reportaje en el cual le hicieron antes de las internas sostuvo: *esta formula se decidió en una Asamblea no en el café, fue un proceso lento pero se respeto a los afiliados, departamentos, territorio, mujeres, jóvenes... Formamos la Mesa de Unidad, no un Frente porque no enfrentamos a nadie. Aquí están los que trabajan por Mendoza y mendocinos, del otro lado el PJ pequeño que busca negociar con los radicales. Nuestro problema no es quienes llenan las listas sino quienes son los mejores hombres para Mendoza...*⁵²

Gabrielli pertenecía a una línea interna conocida por su color "Naranja" a la cual también pertenecían José O. Bordón (gobernador entre 1987-1991), Arturo Lafalla (presidente del partido entre 1989-1991), entre otros hombres que se constituirían como el equipo de los mendocinos por 12 años,

⁵²Diario Los Andes 3/11/90

exceptuando a Bordón que en 1993 abandonaría el PJ para conformar el Frente Grande. Sin embargo, los llamados y conocidos naranjas buscaron diferenciarse desde un primer momento del FREJUPO (menemismo) y de la ortodoxia peronista (uno de los referentes en ese momento era en nuestra provincia Vicente E Ruso, intendente de San Rafael), más allá de que en las elecciones internas “cerraran” con ellos.

Bordón en 1987 comenzó su gobierno proponiendo llevar a cabo un modelo de gestión distinto en una coyuntura nacional crítica; Gabrielli fue su ministro de Economía y desde allí se buscó posicionarlo como futuro candidato a la gobernación y como un hombre que continuaría con el proyecto de gobierno y partidario. *Además, Gabrielli era un candidato que conciliaba la nueva tendencia del justicialismo y la tendencia conservadora de la provincia por llevar un apellido que se identificaba con la dirigencia “gansa” (demócrata).*⁵³

En agosto de 1991, próximo a las elecciones generales, se llega a un acuerdo con otros partidos como el Movimiento de Integración y Desarrollo, la Democracia Cristiana, la UCEDE. Por otro parte el gobierno nacional intentó diluir dudas sobre los posibles enfrentamientos entre el partido a nivel nacional y provincial, seduciendo al ministro con los beneficios y posibilidades que ofrecía el Plan de Convertibilidad del ministro de Economía de la Nación Domingo Cavallo.

Por su parte en la UCR, tres líneas internas disputaban el acceso a lograr imponer sus hombres en las listas: Causa Nacional (con referentes como Genoud, Hugo Duch, Firpo, etc.), Renovación y Cambio (a nivel nacional su referente era Federico Storani, Víctor Fayad en la provincia, Sanz, etc) y Unidad Provincial (con dirigentes como Arturo González Martín, Felici, Trovarelli, etc.) que prestarían su apoyo a Renovación y Cambio.

La UCR en 1991, luego de la derrota en 1987, pretendía poder instalar a sus hombres nuevamente en la gobernación por lo cual el hombre como Fayad al cual apostaba Renovación y Cambio es quien resulta electo como candidato en las internas cerradas de mayo del 1991. Fayad era una persona con experiencia

⁵³ Diario Los Andes, Índices y Tendencias, 15/09/91

de gestión en la capital provincial, que también dejaría su impronta en la intendencia capitalinas posteriores.

El Partido Demócrata (PD) –UCEDE: Alianza del centro, proclama a Gabriel Llanos como candidato a gobernador y los candidatos a intendentes se proclamarían siguiendo el criterio “del buen vecino”.

El PD es un partido que fue aumentando progresivamente el número de afiliados y luego de las derrotas electorales de 1983/85/87/89 reclamaban una manera distinta no sólo de reclutamiento sino también de llegar al electorado, sobre todo los independientes.

En 1995, los candidatos a gobernador fueron Fayad (UCR), Lafalla (PJ) y Balter (PD), el escenario electoral se presentaba incierto: al equipo de los mednocinos según las encuestas y aunque hay que reconocer que en Mendoza la imagen de los gobernadores en la opinión de los mendocinos tiende a ser favorable. En 1994 en las elecciones a constitucionales una serie de hechos se produjeron: los del PD tuvieron buenos resultados electorales, al igual que el Frente Grande de Bordon, y los radicales no podían volver a obtener el caudal electoral anteriormente logrado. A nivel nacional la estabilidad que ofrecía el proyecto menemista era positivo para atraer al electorado independiente, de clase media que favorecía al PJ.

El PJ provincial presentaba diferencias con el menemismo, reclamaban la defensa de la nación pero a partir de una reivindicación y defensa de la provincia; aunque la campaña centrada en la figura del presidente Menen y la estabilidad o el *compre en cuotas iguales*, hacían prever la influencia de los resultados nacionales en la provincia.

En 1994 en el PJ dos líneas presentaban candidatos a gobernador: la lista morada (cuyo candidato fue Rapaciolo), la Naranja (el candidato era Lafalla) y se realizan por primera vez internas abiertas en la provincia. Otra lista que también competía, aunque por la presidencia del partido, era la representada por Vicente Russo (menemista); se puede decir que es un acuerdo entre cúpulas lo que lleva a Lafalla a ser candidato.

Entre los demócratas, las internas se desarrollan entre Balter (candidato de la lista azul/azul) y Richard Batagion (Cambio y Recuperación); es Balter

quien resulta electo candidato a gobernador como también lo sería en 1999. Balter es una persona, que junto a Gabriel Llano y Gustavo Gutiérrez, realizaron la renovación del partido y una buena elección en el año 1997 posicionándose como la nueva imagen de referencia tanto para las elecciones que se sucederían tanto en la provincia como en el partido.

CONCLUSIONES

*Las elecciones competitivas constituyen el rasgo distintivo de la democracia y el que nos permite distinguirla de otros métodos políticos (Verba, Nie y Kim, 1978, 4), además son la fuente de legitimación del sistema político, aunque es cierto que solo una minoría es la que ejerce siempre el derecho de participar activamente en los procesos de selección y decisión.*⁵⁴

Ante la presentación de candidatos y no solo teniendo en cuenta los aspectos formales, Bidart Campos afirma que aun cuando se establecen condiciones que deben reunir el candidato, se puede decir que los individuos reciben de la Constitución y de la ley la capacidad para ser elegidos: quienes no han hecho aprendizaje político, quien carece de militancia política, no tiene handicap electoral o si lo tienen es muy bajo (es evidente en las legislaturas que deparan el monopolio de la nominación de los partidos políticos); el indiferente, el aseptico político no tiene chance, es la realidad política la que lo elimina; políticos y dentro de ellos a los que se ofrecen mayor margen de ventaja, deja de lado otras capacidades; la amistad o relación personal reduce el círculo de aspirantes, el conocido cuenta con un patrocinio favorable; la selección se restringe para abajo, así como antes se endurecía para arriba hacia el círculo de los notables.⁵⁵

Hacia fines de los 80 la situación militar se mezclaba con la política y la economía. Para enfrentar en mejores condiciones la renovación de diputados a realizarse en 1987, el gobierno cedió a la tentación de tomar medidas aparentemente populares pero contrarias a las necesidades del Plan económico que en aquel momento se llevaba a cabo. La inflación volvió por sus fueros y los comicios dieron una victoria al peronismo, que se iba posicionando en numerosas provincias. Ese mismo año, los peronistas en elecciones internas dieron su triunfo a Carlos Menem contra Cafiero, aquél había roto en un primer momento con los renovadores y se había ligado a la mayoría

⁵⁴ Nohlen, D.(1998), Op. Cit.

⁵⁵ Bidart Campos, G. Op. Cit.

sindicalista. Las encuestas de opinión, y a medida que más se acercaban las elecciones, daban como único ganador a Menem.

El enfrentamiento que vivía el país permitían prever una situación de agravamiento de los conflictos, Menem ante esta perspectiva, optó por concertar un pacto con la derecha para pacificar el panorama político. La ineficacia con la que durante décadas se había manejado a las empresas del estado y al estado mismo produjo una predisposición a las privatizaciones.

En los primeros meses de 1991, la alta inflación retornaba, el nuevo ministro Domingo Cavallo fijo la tan mentada ley de Convertibilidad (paridad un austral -luego sería un peso- un dólar). El efecto fue positivo en cuanto a detener la inflación, por lo cual de nuevo la opinión pública acompañó a decisión oficial y al presidente. En el UCR, Alfonsín lanzó una línea interna de orientación socialdemócrata, enfrentada a otras posiciones más moderadas que eran solidarios con los lineamientos de la política económica de Cavallo. En la UCEDE (que formaría una alianza con el PD de Mendoza), Alsogaray enfrentaba el deterioro de su liderazgo y de sus votos, ya que gran parte de sus seguidores no estaba de acuerdo con el acercamiento al menemismo,

El PJ provincial, hacia 1991 contaba con 110.851 afiliados; la tendencia de voto en este año beneficiaba a quien contara con el proyecto iniciado por Bordón y el equipo de los mendocinos.⁵⁶

Si bien en este año tres grupos participarían en las internas, uno de ellos formaba parte del llamado equipo de los mendocinos en el cual también se incluía a quien gobernó la provincia entre 1989/1991, el Lic. José O Bordón. Esta fuerza interna y con apoyo de otros sectores internos del peronismo, controlaban la distribución de tanto de los incentivos selectivos como los colectivos. Además, el presidente del PJ provincial también pertenecía a esta fuerza interna lo cual le otorgaba la posibilidad de control sobre las reglas formales para decidir de qué forma se realizarían las internas. Con relación a este tema había dos tendencias: por un lado algunos afiliados pedían ley de lemas o primarias abiertas para terminar con la negociación, con el peso ejercido por las fichas de afiliación como determinante de una candidatura, con

⁵⁶ Nota: para el siguiente análisis ver Anexo I

los punteros; por el otro, se quería seguir con las internas cerradas y lista sabana.

Se puede decir, que más allá de las dificultades internas, el grupo dominante del PJ provincial se encontraba cohesionado y ello por la concentración en la distribución de la mayor parte de los recursos de poder.

En el PJ tres grupos se disputaban la candidatura a la gobernación: la lista Naranja Mesa Unidad Justicialista; la lista Verde Frente de Acción Justicialista; la lista Celeste Agrupación 9 de Julio Eva Perón. El candidato de la lista Naranja, Rodolfo Gabrielli dijo que su la proclamación de su candidatura había demostrado lo que es “este peronismo” a través de la consulta con la gente, una Asamblea la que logro la decisión de quién seria candidato. Además, y antes de que se realizaran las internas cerradas, ya la lista naranja contaba con el apoyo de sindicalistas y un sector del peronismo fuerte en cuanto a operaciones políticas internas y conocidos como los azules, quienes a través de su líder han tenido desde entonces un peso casi determinante en la decisión final de quien seria candidato. Con estos apoyos los naranjas alcanzan el triunfo con el 55 % de los votos.

La UCR contaba con 129.609 afiliados. Uno de los candidatos a gobernador era Víctor Fayad quien en ese momento y según las encuestas contaba con mejor imagen aun que el firme candidato del peronismo. Por otra parte, Genoud, principal referente del otro grupo interno del radicalismo, hacia gala de no tener dinero para encuestas pero sí de haber logrado nuevos afiliados lo cual consideraba más significativo, ya que la lectura que realizaban consistía en que “la política no se hacia en un laboratorio sino con el pueblo”.

Causa Nacional hasta 1991 (su principal referente era Genoud) era la fuerza interna que controló en mayor medida la distribución de los recursos de poder y la distribución de los incentivos colectivos y selectivos (en 1989 gana las internas para cargos legislativos con un 60 % de los votos). Ellos plantearon la interna a la gobernación no como una lucha entre dos candidatos sino como el cotejo de programas de gobierno y equipos preparados para su ejecución, lo cual repercutía en el control de uno de los recursos de poder como es la competencia. Cabe destacar, una particularidad que refiere al carácter

colegiado de las autoridades partidarias por lo que no se puede hablar del presidente del partido en un sentido unipersonal sino del presidente del Comité de la Provincia, esta presidencia al ser colegiada ha equilibrado la distribución de los recursos de poder presentando una alta cohesión a cada una de las fuerzas internas del partido, aunque en ese año el presidente del Comité era Genoud.

En 1991, dos fuerzas presentarían candidatos a gobernador: por un lado Causa Nacional que presentaba a Genoud y por el otro Renovación y Cambio cuyo candidato era Víctor Fayad, quien se impuso en las elecciones internas, aunque causa Nacional gozaba del mayor porcentaje de adherentes en el ámbito provincial. En una palabra, se puede decir que este año gana la persona y no una fuerza interna.

El PD hacia 1991 tenía 36.730 afiliados; y no tenía mayores expectativas de ganar las elecciones ya que desde 1983 venían obteniendo bajo caudal electoral y aun no podían revertir ciertas estructuras internas. Hacia el interior del partido se disputaban las ideas más conservadoras, tradicionales y arraigadas en la dirigencia que hasta 1989 ocupó la presidencia del partido⁵⁷ frente a ideas más progresistas que a partir de los 90 comienzan a forjarse alrededor de dirigentes como Llanos, Balter, Gutiérrez. Si bien la ideología del partido no cambió, sí lo hizo la gestión, un ejemplo de ello será más adelante la apertura del partido en cuanto a su reclutamiento en otros sectores de la comunidad mendocina distinto a las clases medias y altas

En cuanto a la definición de quién sería candidato a gobernador no hubo enfrentamiento porque *eran épocas difíciles por lo cual como presidente del partido asumí la responsabilidad de ser candidato... Fue lista única que se consensuó en todos los departamentos, no luchamos porque no habían muchos postulantes...*⁵⁸.

En 1993 se desarrollaron las segundas elecciones de renovación legislativa, aunque un cambio mayor ocurrió en las elecciones de

⁵⁷ Presidentes del PD : Gabrielli (1983-1985) ; Barbeito (1985/1987) ; Gonzales (1987/1989) ; Llano (1989/1991) ; Gutiérrez (1991/1993)

⁵⁸ Llanos, G. (2001) Entrevista personal

convencionales constituyentes cuyo objetivo final era la reforma de la constitución buscando la reelección de Menem. El gobierno mantuvo su caudal electoral, no como en años anteriores, pero la UCR sufrió una gran derrota como consecuencia del pacto con Menem para asegurar su reelección. En cambio, desde la izquierda emergía una fuerza, el Frente Grande, dirigida por antiguos peronistas y gente de la izquierda clásica, que absorbieron buena parte de los votos radicales. Así, luego de la unión con Bordón se consolidó el Frente como principal oposición al gobierno y superó a los radicales en la contienda presidencial del 95.

En la provincia, el PJ contaba con 112.064 afiliados, siendo en ese momento el partido gobernante. Gabrielli dejaba su mandato y el sucesor en el grupo de los naranjas era Arturo Lafalla quien contaba con el apoyo de otros sectores. Así informa el periódico Los Andes con fecha del 19/11/94 en el cual dice que se lanza una fórmula producto de la unidad alcanzada por la lista naranja y participación justicialista; la lista verde; la lista azul; la lista Encuentro; , siendo este grupo el que disponía del control de la distribución de los recursos de poder, el presidente del partido en ese momento pertenecía a este sector. Por otra parte se encontraban quienes conformaron la lista morada presentando como candidato a gobernador Mario Rapaciolo y que solo obtuvo en las internas cerradas el 0,59% de los votos.⁵⁹

La UCR contaba en este año con 134.079 afiliados. Fayad fue proclamado candidato a gobernador, tenía buena imagen en las mediciones de opinión y por lo tanto se llegó a un acuerdo partidario, lo cual no significa que no hubo internas, convocándose únicamente a internas cerradas para los cargos a intendente y concejal. A nivel nacional se impulsaba la idea de Terragno y Storani de realizar una unión transversal entre el radicalismo y otras fuerzas, en este contexto Fayad hace una alianza con el ex gobernador José O. Bordón (que desde 1993 lideró el partido nacional Frente Grande) lo cual impacta de una forma negativa hacia el interior del partido, no por la idea de alianza sino por con quien se la lleva a cabo.

⁵⁹ Nota: para el siguiente análisis ver Anexo II

En el PD el número de afiliados aumentó significativamente a 42.600 personas. En 1994 se realizaron las elecciones para elegir convencionales constituyentes para la reforma de la constitución nacional en cuya elección uno de los ganadores provinciales fue el partido demócrata por lo cual sería para las próximas elecciones un candidato firme a la hora de presentarse en las contiendas electorales. Así, la presentación de un candidato que tenía posibilidades de obtener un triunfo ocasionó la realización de internas cerradas. Balter surgió como un candidato natural a la gobernación, además era este grupo el que disponía del mayor control de los recursos de poder frente a otro grupo interno cuyo candidato era gobernador era Guillermo Mosso y Richard Batagion candidato a presidente del PD. Ante este contexto, Balter y la cohesión de que disponía al interior de la fuerza interna que lideraba, albergaron la esperanza de que *no hubieran internas en el Gran Mendoza y sobre todo en cuanto a la candidatura de gobernador, y cerrar todo antes de la presentación de listas.*⁶⁰ Así, se llega aun acuerdo mayoritario de Balter y Teresa Peltier serían candidatos a la gobernación de la provincia y en los demás distritos habrían internas para otros cargos electivos distintos al ejecutivo provincial.⁶¹

Durante los años próximos pasados la inflación quedó reducida casi a cero, pero el efecto Tequila comenzó a impactar en nuestro país desde 1995, elevando las cifras de desempleo hasta un 20%. Para combatir el desempleo y activar la economía se propusieron muchas recetas y se llevaron a la práctica entre ellas las de flexibilización laboral, la reducción del rol de los sindicatos en el manejo de las obras sociales, etc. Ya en los albores de las elecciones presidenciales de 1999, la Alianza para la Educación, la Justicia y el Trabajo se consolidaba como una opción frente al gobierno de Menem.

En la provincia, el PJ contaba con 106.372 afiliados; luego de las elecciones de 1995 y 1997 un grupo de intendentes que lograron retener el

⁶⁰ Los Andes, 10/03/94

⁶¹ Resultados de Elecciones internas : se acuerda que gobernador y vice serían Carlos Balter y Teresa Peltier respectivamente ; la lista azul (Balter) coloca el 1°, 4° y 5° lugar de candidatos a diputados ; y la lista de Mosso Batagion que se llamo Cambio y Recuperación colocan el 2° y 3° candidato a diputado provinciales.

ejecutivo de sus municipios impulsaron la idea no solo de afianzar y reivindicar el poder de los caudillos locales sino de conformar una corriente interna, una de las candidaturas que se dejaba vislumbrar era la de Vicente E. Ruso intendente de San Rafael en aquellos momentos, ex candidato a presidente del partido por la lista azul en el año 1995 y seguidor de la política menemista. El grupo que se identificó a partir del 95 como los generacionales, entre los cuales uno de sus referentes más importantes era el entonces gobernador provincial Arturo Lafalla, fueron los que llegaron a un acuerdo con otros sectores internos del PJ como los azules, definiendo la candidatura de Francisco Gracia (ex intendente de Maipú y diputado nacional –1997/2001-) y Vicente Ruso candidato a vicegobernador, dejando de lado la candidatura de otros caciques locales cuyo resentimiento llegaría anotarse años después en el cierre de listas legislativas del 2001, ya que en aquel momento no contaban con el manejo de las zonas de incertidumbre ni disponían los recursos de poder que bien habían sabido construir y acumular los dirigentes de aquella fuerza interna que tuvieron la última palabra en la definición de un candidato en el 99.⁶²

La UCR contaba con 128.272 afiliados; en el año 1997 se decidió no realizar la alianza pero a la luz de los resultados de aquella contienda y el mapa electoral para fines de ese mismo año se impulsó la creación de la Alianza con el FREPASO, llegando a un acuerdo con respecto al candidato a gobernador que sería un hombre proveniente de las filas del radicalismo más allá de los acuerdos programáticos mínimos a los que se debieron arribar.

Hubo una discusión acerca de la oportunidad de la elección del candidato: algunos decían que siendo oposición y perdedores a lo cual se sumaba una tendencia nueva como era la Alianza necesitaba rápidamente un candidato para ponerse a trabajar un año antes de las elecciones como estaba sucediendo en la Nación donde ya se había fijado fecha para las internas (junio de 1988) aunque después no se llevaron a cabo. Otras ideas rondaban en torno de la necesidad de dilatar esta decisión, por lo cual se realizó el Congreso Partidario decidiéndose convocar a elecciones internas en o inmediato.

⁶² Nota: para el siguiente análisis ver Anexo III

Roberto Iglesias, en ese momento con un alto porcentaje de imagen positiva entre los radicales, intendente de la Capital mendocina y del ámbito de Renovación y Cambio, decidió dejar de lado su candidatura a la gobernación (que había lanzado a principios del 98), constituyéndose una lista única sin objeciones liderada por José Genoud como candidato aunque quienes pertenecían a Renovación y Cambio le produjeron un vacío de poder.

Las demás candidaturas no habían sido definidas por lo cual la realización de internas para elegir candidatos a concejal tanto en el radicalismo como en el FREPASO era aun incierta. José Genoud renuncia a la candidatura a la gobernación y quien le sucede es Roberto Iglesias, las causas que provocaron dicha renuencia solo convergen en que fue alguien del partido nacional quien influye para presionar dicha decisión, aunque los argumentos varían y no se los considera relevante para nuestro análisis.

En este contexto y teniendo en cuenta la coyuntura de los últimos diez años en nuestra provincia el proceso de selección de candidato ha adquirido visos significativos.

Por una lado se puede afirmar que en el proceso de selección han prevalecido los métodos informales por sobre los formales, han sido las Cartas Orgánicas acomodadas a las candidaturas o a las expectativas de aquellos grupos dominantes y que detentaron el control de los recursos de poder, es decir, tenían bajo su designio las zonas de incertidumbre. En cuanto al sistema electoral que rige en las Cartas para el PJ la proporcionalidad, en la UCR se aseguran obtienen un lugar dos por la mayoría y uno por la minoría, siempre y cuando la segunda lista no alcance un 25 % de los votos, lo cual y en la palabra misma de quienes han sido candidatos, es un sistema que no refleja el equilibrio de fuerzas internas del partido. Por otra parte, en el Partido Demócrata se da una particularidad y es que desde 1990 el régimen electoral no ha variado, no ha restado posibilidades a aquellas fuerzas internas con mayores chances electorales de cumplir con lo que dice la reglamentación pero para los demás cargos electivos siempre que no fueran los de gobernador. Tanto en 1991, 1995 y 1999 se llega a un acuerdo de mayorías sobre quién

sería el candidato a gobernador. En 1995 se da un hecho especial y es que el tercer distrito electoral hasta ultimo momento presentaba candidatos a la gobernación y demás cargos electivos primando, luego de una ardua lucha, el criterio de “cerrar (el acuerdo) antes de la presentación de listas definitivas”.

En el PJ, la Carta Orgánica ha sido cambiada y ha respondido a intereses de aquellas fuerzas que manejan la distribución de los recursos de poder, al igual que en el radicalismo, aunque la diferencia entre estos partidos ha residido en el hecho de como se establecen las mayorías y minorías. Así, en 1995 se establecen el sistema de preferencias pero solo para la elección de candidatos a concejal en el PJ, en 1997 se realizan internas abiertas al igual que en 1999. En el radicalismo las primarias abiertas se realizan en 1999 por primera vez.

Como corolario: las Cartas Orgánicas, las reglas formales de los partidos políticos estudiados han sido adecuadas o si se quiere, en última instancia se han adecaudo a reglas informales de sleccion: el laipoz rojo, la buena imagen del candidato, el mejor posicionado y más conocido según las encuestas, el bendecido, etc...

Hacia el interior de los partidos, en los años estudiados, los candidatos siempre han sido los mismos, no ha habido una renovación profunda de quienes fueran candidatos al ejecutivo, desestabilizando las estructuras interna partidarias al generar constantemente vacíos de poder entre las fuerzas internas, de manera que la democracia intrapartidaria estará asegurada una vez que se asuma la importancia y relevancia de la renovación de los candidatos, mas allá de los grupos, ofreciendo nuevas posibilidades a afiliados y militantes en general.

En el nivel invisible de la política, el de la competencia intrapartidaria, la tendencia predominante en los años 1991, 1995 y 1999 tanto en el PJ como en la UCR y el PD, el candidato surgió de arriba hacia abajo, intervinieron grupos que además de disponer del control de las zonas de incertidumbre, del cargo ocupado tanto en la estructura interna formal o informal (nos referimos con este ultimo tipo a aquellos dirigentes que no ocupan ningún cargo pero que su decisión tiene un peso prácticamente determinante y que son los operadores

políticos, ya por su red de relaciones a nivel nacional, provincial o en estos años con el poder financiero) del partido como en los cargos públicos, conformaron una base desigual para la selección de los candidatos. De manera que los procedimientos de selección en los últimos diez años han sido predominantemente autoritarios con componentes democráticos, siendo estos rasgos más asentados cada vez que los sondeos de opinión o el sentido común de quienes dirigían las campañas señalaban mayores posibilidades de éxito. A lo anterior, se suma que el federalismo nacional tanpreciado por los partidos provinciales y a instancias del cual fuerzas intrapartidarias surgieron, se vio menoscabado en la provincia en los 90' siendo una constante que los caudillos locales departamentales no tuvieron una participación decisiva en la designación de los candidatos al ejecutivo.

En una provincia como Mendoza que siempre gozó de una tradición conservadora, diferenciándose de las políticas nacionales aún en el mismo momento en que el peronismo ocupaba los cargos nacionales (basta recordar que la línea naranja buscó diferenciarse del menemismo) ha acudido a dichos criterios para elegir sus candidatos al ejecutivo provincial.

De lo antedicho y tomando en cuenta la constitución del mapa de poder y quien realizó la selección, según las variables anteriormente analizadas, observamos que aquellos partidos en los cuales los grupos internos no eran más de dos existieron mayores posibilidades de que la cohesión hacia el interior del partido fuera débil y por tanto la coalición, en términos de grupo dominante, si bien se trata de partidos altamente institucionalizados (incluso hasta cuando llegaron, en última instancia, a un acuerdo de quien sería el candidato) ha estado signada por la inestabilidad.

Además, el proceso de selección interna ha seguido dos instancias: una en la cual se nominó la candidatura a la gobernación y otra instancia en la cual a través de un procedimiento formal, como establece las cartas orgánicas de los partidos políticos, se procedió a oficializar la lista, sin tener en cuenta si en ese año hubieron o no confrontaciones en cuanto a dichas candidaturas. Así, todo procedimiento informal que se vivió antes de las presentaciones de listas internas fue seguido por un acto formal de realización de primarias.

En la mayoría de las veces y en los tres partidos se dieron casos en que las internas solo se disputaban las candidaturas a otros cargos distintos a los de gobernador, tal el caso de aspirantes a la presidencia del partido respectivo, a cargos legislativos nacionales, provinciales o ejecutivos y legislativos municipales. En los tres partidos estudiados, la lista sábana o completa, la lista cerrada favoreció la tendencia de que el candidato a gobernador ya hubiera sido proclamado, siempre y cuando no se presentaran dos listas para dicho cargo electivo, y la contienda electoral se desarrollara entre el resto de los candidatos, sin alterar el espíritu de “quién era el candidato a la gobernación”.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Fernández, Víctor y otros (1997), *Curso de Partidos Políticos*. Madrid, ed. Manuel Márquez.
- Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*. Bs. As., Academia Nacional de Historia ed.
- Alcántara Sáez, M. (1989), *Sistemas Políticos en América Latina*. España, ed. Tecnos.
- Alvarez, A. (1932), *Breve historia de Mendoza*. Mendoza.
- Bidart Campos, G., *Las elites políticas*. Bs. As., EDIAR
- Carta Orgánica Provincial del Partido Demócrata.
- Carta Orgánica Provincial del Partido Justicialista.
- Carta Orgánica Provincial de la Unión Cívica Radical.
- Cueto, A. (1996), *Archivo oral: en pro de una historia testimonial contemporánea de Mendoza: 1910 a 1990: una experiencia metodológica y una contribución a la historiografía regional*. Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras - UNC-.
- De Luca, M; Jones, M.; Tula, M.I. (2000), *Argentine Political Parties and their Candidate Nomination Procedures: 1983-1999; en Paper prepared for the XXII International Congress of the Latin American Studies Association, Miami, Florida*.
- Fernandez, A. (2001), *Los sistemas pluralistas latinoamericanos y el problema de la representación política; en Paper presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política. Río Cuarto, Argentina*.
- Ferreira de Cassone, F. (1993), *Líderes y caudillos en la Historia de América*. Mendoza, Serie de Extensión Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, -UNC-.
- García Delgado, D. (1994): *“Estado y Sociedad”*, Tesis-Norma, Buenos Aires.
- García Delgado, D. (1996), *Crisis de representación y nueva ciudadanía en la democracia argentina, en Revista de Ciencia Políticas El Príncipe. Bs. As., Año III, N° 5/6*.

- Gerchunoff, P. y Torre, J.C. (1996), La política de liberalización económica bajo un gobierno de base popular. Bs. As., Instituto Torcuato di Tella.
- Instituto de Estudios de Iberoamerica y Portugal (1999), Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina. España. Universidad de Salamanca.
- Jackisch, C. (1993), El sistema electoral en Argentina. Bs. As., CIEDLA
- Jones, M. Evaluating Argentina`s Democracy; en Mainwaring, S and Shugart, M: *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge, University Press, 1997.
- Kircheimer, Otto. *Political Parties and Political Development*.
- Ley Provincial 4746/83: Régimen electoral de la Provincia de Mendoza.
- Ley 23298/85: Ley Orgánica de Partidos Políticos
- Lo Vuolo, Rubén. *Economía y Política. Legitimidad del mercado y partidos políticos*.
- Manin, B. (1992), Metamorfosis de la representación, *en Qué queda de la representación política, Venezuela, ed. Nueva Sociedad*.
- Novaro, M. y Palermo, V. (1997), Luces y sombras en la democracia argentina. Las instituciones después de Menen; *en Revista Mexicana de Sociología, año LIX, N°3*.
- Novaro, M. (2000), El gobierno y la competencia entre los partidos argentinos en los '90: una perspectiva comparada; *en Paper prepared for the XXII International Congress of the Latin American Studies Association, Miami, Florida*.
- Páez, C. y Bertolini, E. (1998), Breve Historia del Partido Demócrata de Mendoza. Mendoza, Publicación Interna.
- Palermo, V. (1986), Democracia interna en los partidos. Bs. As., IDES.
- Panbianco, A. (1990), Modelos de partido. Madrid, ed. Alianza.
- Paramio, L. (2000), Perspectivas de la democracia en América Latina, *en E.A. Fabián Caparrós (comp.), Responsa Iurisperitorum Digesta, 175-198, Salamanca: Universidad de Salamanca*.
- Paramio, L. (1999), Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Documento de Trabajo 98-11.

Periódicos de Mendoza: Los Andes, La Libertad, La Palabra, Tiempo de Cuyo. Unión Cívica Radical, Profesión de fe doctrinaria.

Repetto, J. (2000), Antecedentes históricos en Mendoza referidos al tema de procedimientos electorales. Mendoza, Trabajo de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales.

Rosales, A., Caylli, S., Aidar, V. y Gorri, P. (2001), Documento para el debate de la Reforma Política en Mendoza. Mendoza, Fundación Libertador-Confluencia.

Sartori, G. (1965), Aspectos de la democracia. Mejico, Limusa-Wiley (Bilbi).

Waisbord, Silvio: El gran desfile: campañas electorales y medios de comunicación en Argentina. Buenos Aires, Ed Sudamericana, 1995.

Yannuzzi, M de los A. (1995), La crisis del Estado-Nacion: algunas reflexiones teóricas, *en Paper presentado en el II Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.*

ANEXO I

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la selección del candidato a la gobernación: P.J. –1991 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	<i>Unida</i>	Dividida	
Coalición unida + pp. Institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u><i>Preeminencia de los dirigentes del partido</i></u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA (criterio informal que prevaleció)

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS (criterio formal)

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la
selección del candidato a la gobernación: U.C.R. –1991 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	Unida	<u>Dividida</u>	
Coalición unida + pp. Institucionalizado	Estable	<u>Inestable</u>	
Relación intraorganizacional	<u>Preeminencia de los dirigentes del partido</u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realiza la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS (criterio formal)

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la
selección del candidato a la gobernación: P.D –1991 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	<i>Unida</i>	Dividida	
Coalición unida + pp. Institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u><i>Preeminencia de los dirigentes del partido</i></u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA (criterio informal que prevaleció)

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

ANEXO II

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la selección del candidato a la gobernación: P.J. –1995 -

Variable determinante	Puede ser	o.....	O
Cohesión	<i>Unida</i>	Dividida	
Coalición unida + pp.. institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u><i>Preeminencia de los dirigentes del partido</i></u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA (criterio informal que prevaleció)

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS (criterio formal)

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la
selección del candidato a la gobernación: U.C.R. –1995 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	<i>Unida</i>	Dividida	
Coalición unida + pp.. institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u><i>Preeminencia de los dirigentes del partido</i></u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICIÓN

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS (*criterio informal que
prevaleció*)

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS (*criterio formal, excepto para la candidatura de gobernador*)

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la
selección del candidato a la gobernación: P.D –1995 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	Unida	<u>Dividida</u>	
Coalición unida + pp.. institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u>Preeminencia de los dirigentes del partido</u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA

COALICION DIVIDIDA (criterio informal que prevaleció)

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS (criterio formal, excepto para la candidatura a la
gobernación)

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

ANEXO III

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la selección del candidato a la gobernación: PJ –1999-

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	<i>Unida</i>	Dividida	
Coalición unida + pp.. institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u><i>Preeminencia de los dirigentes del partido</i></u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA (criterio informal que prevaleció)

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS (criterio formal de presentación de listas excepto para el cargo electivo de gobernador)

CERRADAS

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la
selección del candidato a la gobernación: U.C.R. –1999 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	Unida	<u>Dividida</u>	
Coalición unida + pp.. institucionalizado	Estable	<u>Inestable</u>	
Relación intraorganizacional	<u>Preeminencia de los dirigentes del partido</u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA

COALICION DIVIDIDA (criterio informal que prevaleció,
teniendo en cuenta la relación partido provincial y nacional)

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS (criterio formal, excepto para la candidatura de gobernador)

CERRADAS

AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

Mapa del poder de una coalición dominante en los partidos políticos para la
selección del candidato a la gobernación: P.D – 1999 -

Variable determinante	Puede ser	O.....	O
Cohesión	<i>Unida</i>	Dividida	
Coalición unida + pp.. institucionalizado	<i>Estable</i>	Inestable	
Relación intraorganizacional	<u><i>Preeminencia de los dirigentes del partido</i></u>	Preeminencia de los legisladores	Equilibrio entre ambos

¿Quién realizó la selección?

COALICION DOMINANTE:

UN LIDER

VARIOS LIDERES: COALICION UNIDA (criterio informal que prevaleció)

COALICION DIVIDIDA

CONGRESO PARTIDARIO:

DELEGADOS ELEGIDOS POR LA COALICION

DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS AFILIADOS

ELECCIONES PRIMARIAS/INTERNAS:

ABIERTAS

CERRADAS (criterio formal)

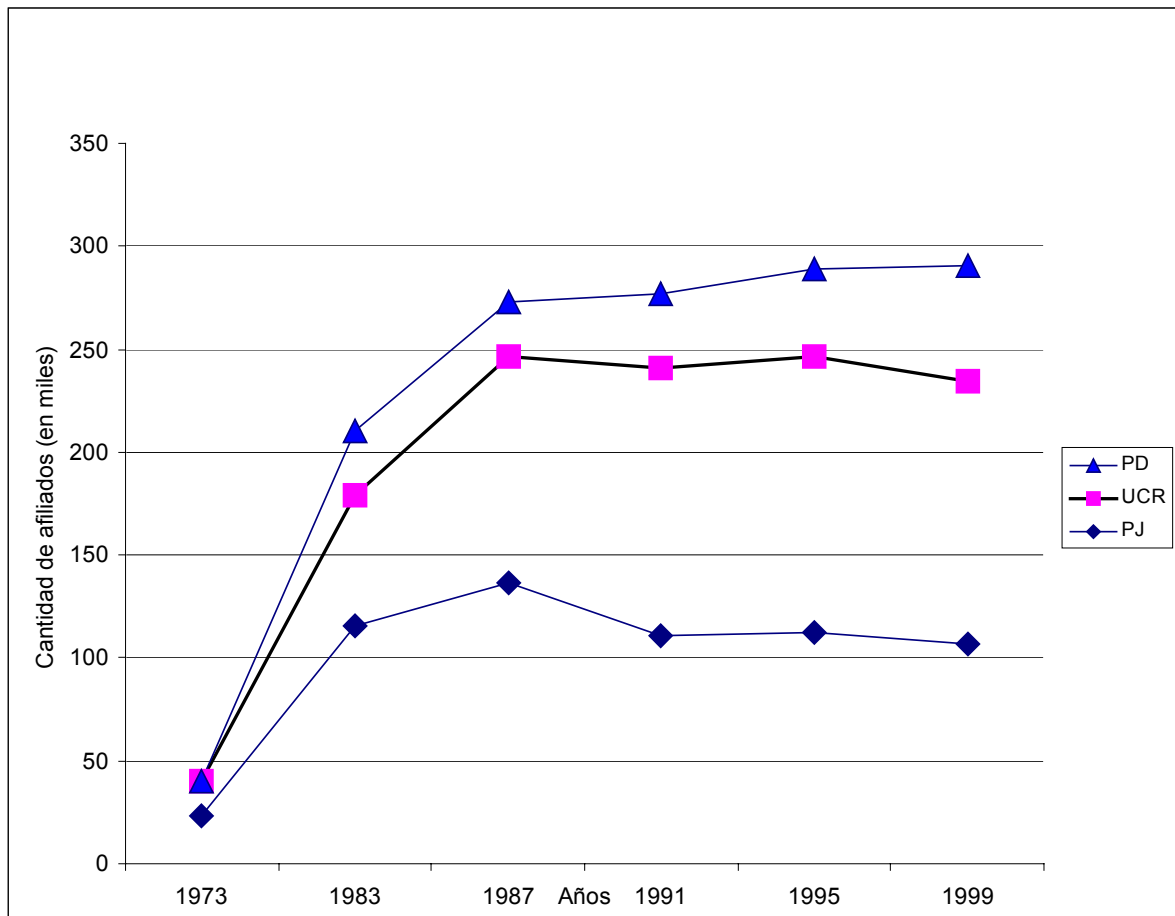
AUTOSELECCION

CON MAYORES OBSTACULOS

CON MENORES OBSTÁCULOS

ANEXO IV

Evolución de la cantidad de afiliados, por partido y por año.



ANEXO V

Resultados electorales desde 1987, en porcentaje

